S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024

Segunda Legislatura Ordinaria

Año 2022

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0128, miércoles 24 de agosto de 2022

Período Legislativo 2022-2023

Bufete Directivo

Presidente
Rafael Eduardo Estrella Virella

Vicepresidente
Santiago José Zorrilla

Secretarias
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0128, del miércoles 24 de agosto de 2022

Índice

1. Primer pase de lista 1
1.1 Senadores presentes 1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima 2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima 2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión 2
2. Comprobación de quórum 2
Senador presidente 2
Senador David Rafael Sosa Cerda 3
3. Presentación de excusas 3
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez 3
4. Lectura y aprobación de actas 4
4.1 Lectura de actas 4
4.1.1 Acta núm. 0124 5
4.1.2 Acta núm. 0125, ... 5
4.1.3 Acta núm. 0126 5
4.2 Aprobación de actas 5
4.2.1 Acta núm. 0117 5
4.2.2 Acta núm. 0118 5
4.2.3 Acta núm. 0119 5
4.2.4 Acta núm. 0120 5
4.2.5 Acta núm. 0121 5
4.2.6 Acta núm. 0122 5
4.2.7 Acta núm. 0123 5
Senador presidente 6
Votación electrónica 001 6
5. Lectura de correspondencias 6
5.1 Poder Ejecutivo 6
5.2 Cámara de Diputados 6
5.3 Suprema Corte de Justicia 7
5.4 Junta Central Electoral 7
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado 7
5.6 Senadores 7

5.7 Otra correspondencia 7
5.7.1 Correspondencia núm. 8416 de fecha 25 de julio de 2022.....7
5.7.2 Correspondencia MH-2022-020208 de fecha 29 de julio de 2022.....7
5.7.3 Correspondencia MH-2022-020245 de fecha 29 de julio de 2022.....8
5.7.4 Correspondencia MEPYD-INT-2022-09171 de fecha 29 de julio de 2022 8
6. Iniciativas a tomar en consideración 8
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración 8
6.1.1 Iniciativa: 01605-2022-SLO-SE.....8
6.1.2 Iniciativa: 01606-2022-SLO-SE.....9
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla.....9
Senador presidente.....9
Votación electrónica 002. 9
6.1.3 Iniciativa: 01681-2022-SLO-SE.....10
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración 10
6.2.1 Iniciativa: 01607-2022-PLO-SE.....10
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración 11
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración 11
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....11
6.5.1 Iniciativa: 01612-2022-SLO-SE.....11
6.5.2 Iniciativa: 01641-2022-SLO-SE.....11
Senador Alexis Victoria Yeb.....11
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco.....12
Senador presidente.....13
6.5.3 Iniciativa: 01650-2022-SLO-SE.....14
6.5.4 Iniciativa: 01647-2022-SLO-SE.....14
6.5.5 Iniciativa: 01616-2022-SLO-SE.....14
6.5.6 Iniciativa: 01640-2022-SLO-SE.....14
6.5.7 Iniciativa: 01623-2022-SLO-SE.....15
6.5.8 Iniciativa: 01645-2022-SLO-SE.....15
6.5.9 Iniciativa:01636-2022-SLO-SE.....15
Senador Santiago José Zorrilla.....15
Senador presidente.....15
6.5.10 Iniciativa: 01630-2022-SLO-SE.....16

6.5.11 Iniciativa: 01655-2022-SLO-SE 16
6.5.12 Iniciativa:01622-2022-SLO-SE 16
6.5.13 Iniciativa: 01657-2022-SLO-SE 16
6.5.14 Iniciativa: 01653-2022-SLO-SE 16
6.5.15 Iniciativa: 01662-2022-SLO-SE 16
6.5.16 Iniciativa: 01613-2022-SLO-SE 17
6.5.17 Iniciativa: 01665-2022-SLO-SE 17
6.5.18 Iniciativa: 01652-2022-SLO-SE 17
6.5.19 Iniciativa: 01658-2022-SLO-SE 17
6.5.20 Iniciativa:01626-2022-SLO-SE 17
6.5.21 Iniciativa: 01667-2022-SLO-SE 17
6.5.22 Iniciativa:01629-2022-SLO-SE 18
6.5.23 Iniciativa:01669-2022-SLO-SE 18
6.5.24 Iniciativa:01639-2022-SLO-SE 18
6.5.25 Iniciativa: 01644-2022-SLO-SE 18
6.5.26 Iniciativa: 01637-2022-SLO-SE 18
6.5.27 Iniciativa: 01660-2022-SLO-SE 18
6.5.28 Iniciativa: 01614-2022-SLO-SE 19
6.5.29 Iniciativa: 01580-2022-PLO-SE 19
6.5.30 Iniciativa: 01634-2022-SLO-SE 19
6.5.31 Iniciativa: 01618-2022-SLO-SE 19
6.5.32 Iniciativa: 01671-2022-SLO-SE 19
Senador Aris Yván Lorenzo Suero 20
Senador presidente 21
Votación electrónica 003 21
6.5.33 Iniciativa: 01654-2022-SLO-SE 21
6.5.34 Iniciativa: 01627-2022-SLO-SE 22
6.5.35 Iniciativa: 01661-2022-SLO-SE 22
6.5.36 Iniciativa: 01676-2022-SLO-SE 22
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez 22
Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo 24
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco 25
Senadora Faride Virginia Raful Soriano 26

Senador presidente 27
Votación electrónica 004 27
7. Lectura de informes 28
7.1 Lectura de informes de comisión 28
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz 28
7.1.1 Informe que rinde la Comisión Coordinadora 28
Senador presidente 35
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco 36
Senador Franklin Martín Romero Morillo 37
Senador Bautista Antonio Rojas Gómez 38
Senador Ramón Rogelio Genao Durán 41
Senador Alexis Victoria Yeb 42
Senador Franklin Martín Romero Morillo 43
Senador Aris Yván Lorenzo Suero 43
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez 43
7.2 Lectura de informes de gestión 44
8. Turno de ponencias 45
Senador Alexis Victoria Yeb 45
Senador Bautista Antonio Rojas Gómez 46
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos 49
Senador Casimiro Antonio Marte Familia 52
Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez 54
Senador David Rafael Sosa Cerda 58
Senador Aris Yván Lorenzo Suero 62
Senador Ramón Rogelio Genao Durán 66
Senador Santiago José Zorrilla 68
Senador Franklin Martín Romero Morillo 69
9. Aprobación del Orden del Día 70
Senador presidente 71
Votación electrónica 005 71
10. Orden del Día 71
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior 71
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia 71

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada 71
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo 71
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados 71
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes 72
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora 72
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes 72
10.8.1 Iniciativa: 01488-2022-PLO-SE 72
Senador presidente 72
Votación electrónica 006 72
Senador presidente 73
Votación electrónica 007 73
10.9 Iniciativas liberadas de trámites 73
Senador presidente 73
Votación electrónica 008 74
10.9.1 Iniciativa: 01605-2022-SLO-SE 75
Senador presidente 75
Votación electrónica 009 75
10.9.2 Iniciativa: 01606-2022-SLO-SE 75
Senador presidente 76
Votación electrónica 010 76
10.9.3 Iniciativa: 01671-2022-SLO-SE 76
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez 78
Senador presidente 79
Votación electrónica 011 79
Senador presidente 79
Votación electrónica 012 79
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas 80
11. Pase de lista final 80

11.1 Senadores presentes 80
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima 81
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima 81
12. Cierre de la sesión 81
13. Firmas Bufete Directivo 82
14. Certificación 82
15. Firmas responsables del acta 83
Anexos (votaciones electrónicas) 83

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos y cincuenta y seis minutos de la tarde (2:56 p. m.), del día miércoles, veinticuatro (24) de agosto de 2022, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Muy buenas tardes, señoras secretarias del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, bienvenidos todos a la primera sesión de esta legislatura, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente; siendo las 2:56 p. m., vamos a proceder al primer pase de lista, para determinar la existencia del quórum.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (24)

Rafael Eduardo Estrella Virella	: presidente
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	: secretaria
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
Héctor Elpidio Acosta Restituyo	
José Antonio Castillo Casado	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Pedro Manuel Catrain Bonilla	
Virgilio Cedano Cedano	
Ricardo de los Santos Polanco	
José Manuel del Castillo Saviñón	
Milcíades Marino Franjul Pimentel	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Aris Yván Lorenzo Suero	
Casimiro Antonio Marte Familia	
Valentín Medrano Pérez	
Martín Edilberto Nolasco Vargas	
Franklin Ysaías Peña Villalona	

Ramón Antonio Pimentel Gómez
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
Bautista Antonio Rojas Gómez
Franklin Martín Romero Morillo
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco
David Rafael Sosa Cerda
Alexis Victoria Yeb

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (03)

Félix Ramón Bautista Rosario
Melania Salvador Jiménez
Iván José Silva Fernández

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (05)

Lenin Valdez López	2:58 p. m.
Faride Virginia Raful Soriano	3:02 p. m.
Antonio Manuel Taveras Guzmán	3:07 p. m.
Santiago José Zorrilla	3:24 p. m.
Carlos Manuel Gómez Ureña	3:29 p. m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum y tal como lo establece el artículo 84 de la Constitución dominicana, damos inicio formalmente a la sesión ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, miércoles veinticuatro (24) de agosto del año 2022.

Vamos a tomar conocimiento de las excusas presentadas a la presente sesión.

Senador David Rafael Sosa Cerda: Presidente.

Senador presidente: El senador David Sosa tiene la palabra.

Senador David Rafael Sosa Cerda: Gracias, presidente. En este momento, quiero agradecer tanto a congresistas de este Senado, senadores, diputados, presidencia de la República y a todos aquellos sectores que acompañaron en este momento difícil a un amigo o un hermano con la muerte de su hijo Dabel Zapata, al amigo y hermano Darío Zapata. En ese sentido, pido un minuto de silencio, tanto por Dabel Zapata, como todos aquellos que perdieron su vida en estos últimos días, fruto de la violencia.

Senador presidente: Nos ponemos de pie, por favor, para guardar un minuto de silencio por la memoria del hijo del diputado Zapata, gran amigo y más, sobre todo, en la situación en que ocurrió ese hecho. Un minuto de silencio, por favor.

(En este momento, todos los presentes de pie, guardan un minuto de silencio en memoria del joven Dabel de Jesús Zapata, hijo del diputado Darío de Jesús Zapata Estévez).

Senador presidente: Muchas gracias, pueden sentarse. Vamos a tomar conocimiento de las excusas.

3. Presentación de excusas

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Buenas tardes, señor presidente, distinguidos colegas, a todos los colegas que comenzamos hoy esta segunda legislatura ordinaria, en el mes de agosto. Tenemos la primera excusa.

(La senadora secretaria Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez da lectura

a las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 24 de agosto de 2022, dirigida al presidente del Senado, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor Félix Ramón Bautista Rosario, senador de la República por la provincia San Juan, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 24 de agosto de 2022, dirigida al presidente del Senado, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por el señor, Iván José Silva Fernández, senador de la República por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Le deseamos la mejor y pronta mejoría.

Correspondencia de fecha 24 de agosto de 2022, dirigida al presidente del Senado, ingeniero Rafael Eduardo Estrella Virella, por la señora Melania Salvador Jiménez, senadora de la República por la provincia Bahoruco, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Son estas tres excusas, señor presidente, distinguidos colegas, equipo técnico que nos acompaña en el día de hoy. Gracias.

Senador presidente: Gracias, Ginnette.

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

4.1.1 Acta núm. 0124, de la sesión extraordinaria de fecha 25 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.1.2 Acta núm. 0125, de la sesión extraordinaria de fecha 25 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.1.3 Acta núm. 0126, de la sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2 Aprobación de actas

Senador presidente: Vamos a someter a votación siete actas.

4.2.1 Acta núm. 0117, de la sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.2 Acta núm. 0118, de la sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.3 Acta núm. 0119, de la sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.4 Acta núm. 0120, de la sesión ordinaria de fecha 12 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.5 Acta núm. 0121, de la sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.6 Acta núm. 0122, de la sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2.7 Acta núm. 0123, de la sesión extraordinaria de fecha 20 de julio de 2022. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: Sometemos a votación la aprobación de estas siete actas. Por favor, senadores pueden votar.

Votación electrónica 001. Sometida a votación las siguientes actas:

Acta núm. 0117, de la sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2022.

Acta núm.0118, de la sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2022.

Acta núm. 0119, de la sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2022.

Acta núm. 0120, de la sesión ordinaria de fecha 12 de julio de 2022.

Acta núm. 0121, de la sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2022.

Acta núm. 0122, de la sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2022.

Acta núm. 0123, de la sesión extraordinaria de fecha 20 de julio de 2022. **25 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobadas. Votación adjunta al acta.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores

No hay.

5.7 Otra correspondencia

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura a las siguientes correspondencias).

5.7.1 Correspondencia núm. 8416 de fecha 25 de julio de 2022, dirigida al presidente del Senado Eduardo Estrella Virella, por el gobernador del Banco Central, Licdo. Héctor Valdez Albizu, remitiendo la memoria 2021 del Banco Central, correspondiente septuagésimo cuarto ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre. Depositada en la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: Esta correspondencia se deposita en Secretaria General Legislativa para los fines que cualquier senador se interese en ella.

5.7.2 Correspondencia MH-2022-020208 de fecha 29 de julio de 2022, dirigida al

presidente del Senado Eduardo Estrella Virella, por el ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, remitiendo el informe trimestral sobre la situación y evolución de la deuda pública de la República Dominicana correspondiente al año 2022. Remitida a la Comisión Permanente de Hacienda.

5.7.3 Correspondencia MH-2022-020245 de fecha 29 de julio de 2022, dirigida al presidente del Senado Eduardo Estrella Virella, por el ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, remitiendo el informe de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal enero-junio 2022. Remitida a la Comisión Permanente de Hacienda.

5.7.4 Correspondencia MEPYD-INT-2022-09171 de fecha 29 de julio de 2022, dirigida al presidente del Senado Eduardo Estrella Virella, por el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Pavel Isa Contreras, remitiendo el informe de rendición de cuentas, de inversión pública en República Dominicana, para el semestre enero-junio 2022. Remitida a la Comisión Permanente de Hacienda.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

6.1.1 Iniciativa: 01605-2022-SLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de Julio Simón Castaños Zouain, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República Democrática Federal de Etiopía, con sede en los Emiratos Árabes Unidos, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm.400-22, del 20 de julio de 2022. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 17/08/2022.

Senador presidente: ¿Quería la palabra, senador Catrain?

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla: Después que la senadora lea la otra iniciativa.

6.1.2 Iniciativa: 01606-2022-SLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de Federico Alberto Cuello Camilo, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en el Reino de Tailandia, con sede en la República de Corea, dispuesto mediante el Decreto núm. 401-22, del 20 de julio de 2022. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 17/08/2022.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Pedro Catrain.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla: Gracias, señor presidente. Vamos a solicitar, aunque ya cesaron las comisiones, pero el Pleno tiene facultad para decidir, como ha sido costumbre, cuando son embajadores concurrentes, tanto la solicitud del embajador concurrente, Julio Simón Castaños Zouain, como el embajador concurrente Federico Alberto Cuello Camilo, vamos solicitar que esas dos iniciativas, la Iniciativa núm. 01605-2022 y 01606-2022, sean liberadas de trámite de comisión y sean incluidas en el Orden del Día para su conocimiento y aprobación.

Senador presidente: Sí, estos nombramientos, o sea, como es una facultad del Pleno y se ha hecho normalmente, lo que vamos es a someterlos porque son embajadores concurrentes. Es una norma que hemos hecho, para ratificarlos. Entonces, vamos a someter que estas dos iniciativas sean incluidas en la agenda del día, ¿no es verdad, que es lo que hay que hacer primero?, incluir en el Orden del Día para conocerlos. Entonces, los que estén de acuerdo, por favor, que voten para incluir estas dos iniciativas en la agenda del día.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta del senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, para incluir en el Orden del Día y liberar de trámites las siguientes iniciativas:
01605-2022, Ratificación del nombramiento diplomático de Julio Simón Castaños Zouain, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República

Dominicana en la República Democrática Federal de Etiopía, con sede en los Emiratos Árabes Unidos, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm.400-22, del 20 de julio de 2022. 01606-2022, Ratificación del nombramiento diplomático de Federico Alberto Cuello Camilo, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en el Reino de Tailandia, con sede en la República de Corea, dispuesto mediante el Decreto núm. 401-22, del 20 de julio de 2022. **24 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

6.1.3 Iniciativa: 01681-2022-SLO-SE

Proyecto de ley de la jurisdicción contencioso administrativa. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 24/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

Senador presidente: Esa iniciativa fue apoderada hoy, que vino el consultor jurídico del Poder Ejecutivo y lo trajo, precisamente, cuando estaba reunida la Comisión Coordinadora.

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

6.2.1 Iniciativa: 01607-2022-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Iván Tovar la calle El Vergel, del sector El Vergel, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Proponente: Cámara de Diputados, Diputado: Alfredo Pacheco Osoria. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

6.5.1 Iniciativa: 01612-2022-SLO-SE
Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados. Proponentes: Santiago José Zorrilla y Alexis Victoria Yeb. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Asuntos Energéticos.

6.5.2 Iniciativa: 01641-2022-SLO-SE
Proyecto de ley de comercio marítimo. Proponentes: Félix Ramón Bautista Rosario y Alexis Victoria Yeb. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas.

Senador Alexis Victoria Yeb: Presidente.

Senador presidente: Sí, dígame.

Senador Alexis Victoria Yeb: Presidente, que esta iniciativa la Ley Comercio de Marítimo, que es el proponente el senador Félix Bautista y un servidor, donde fue debatida en una bicameral, que por favor sea enviada, presidente, a que se forme una bicameral nuevamente, ya que perimió en la Cámara de Diputados. Es una ley que duramos dos años debatiéndola en una bicameral para que, por favor, usted lo tome en cuenta eso.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Dionis Sánchez.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Presidente, nosotros tuvimos la oportunidad de pertenecer al trabajo de esta comisión, si fue aprobado aquí y perimió en la Cámara de Diputados, yo no creo que sea necesario formar una bicameral. Lo correcto es que nosotros que ya la aprobamos, la aprobemos de nuevo y se la mandemos a la Cámara de Diputados. O sea, eso es lo correcto, pudiera ir a comisión para que revise si está igual al tiempo fijo de una o dos semanas, que venga y entonces nosotros aprobarlo.

Senador Alexis Victoria Yeb: Lo que pasa es que, ahora mismo nos enteramos que en el Senado fue depositado el mismo proyecto en la Cámara de Diputados y yo quisiera que se formara una bicameral y que sea…

Senador presidente: Pero, lo que dice el senador Dionis Sánchez, también puede ser, que nada más Secretaría General revise, o la Comisión de Industria revise que ese proyecto es idéntico al que se aprobó aquí y que lo pongamos en agenda en la sesión que viene y lo aprobemos. ¿No es eso lo que tu decías, Dionis?

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Presidente, sí. ¿Usted me está diciendo que en la Cámara de Diputados lo reintrodujeron? (Refiriéndose a Alexis Victoria Yeb).

Senador Alexis Victoria Yeb: Sí.

Senador José Manuel del Castillo Saviñón: Para que se forme la bicameral.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: ¿Y aquí que vamos a hacer?

Senador Alexis Victoria Yeb: Hacer una bicameral para discutir…

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: No, excúsame…

Senador presidente: No, es que, si está allá, ellos tienen una comisión.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Es que no puede ser que esté el proyecto en ambas cámaras y hacer una bicameral. Si nosotros estamos introduciendo aquí y es

original de aquí, lo que nosotros debemos es aprobarlo y mandárselo, con más razón todavía la propuesta que nosotros estamos haciendo.

Senador Alexis Victoria Yeb: O vamos a ponerla, entonces, presidente, en el Orden del Día y liberarla de comisión.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Eso es lo que hay que hacer.

Senador presidente: Por eso, lo que te sugería (refiriéndose al senador Alexis Victoria Yeb), la sugerencia que hago, es un proyecto largo, que la Secretaría General confronte nada más, para la sesión que viene, que sea el mismo proyecto íntegro, que no tenga ninguna modificación, el que aprobamos aquí, y para que lo pongamos en agenda la sesión que viene y lo conozcamos.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Correcto.

Senador presidente: ¿Me entiendes? Y lo conozcamos y lo aprobamos en una semana, la sesión que viene.

Senador Alexis Victoria Yeb: Pero, no he entendido, ¿Cuál es el procedimiento? Que lo mandemos a comisión…

Senador presidente: Oye, perdón, que no hay comisión existente, porque no se han nombrado, pero que Secretaría General verifique con DETEREL que es el mismo proyecto que aprobamos aquí, lo venimos y lo ponemos en agenda para la sesión que viene para que nosotros lo aprobemos, porque si esta idéntico vamos a aprobarlo, porque ya lo aprobamos aquí, no lo mandemos a comisión.

Senador Alexis Victoria Yeb: Bueno, pues está bien me adhiero a lo que dice mi colega, y la de usted, presidente.

Senador presidente: Entonces, lo ponemos en agenda, si ustedes lo verifican lo ponemos en agenda para la sesión que viene, lo conocemos en primera lectura y en

segunda, se lo mandamos a la Cámara.

Senador Alexis Victoria Yeb: Está bien, perfecto.

(La Iniciativa 01641-2022, Proyecto de ley de comercio marítimo, fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

(El senador presidente Rafael Eduardo Estrella Virella continúa con el desarrollo de la agenda).

6.5.3 Iniciativa: 01650-2022-SLO-SE
Proyecto de ley orgánica que regula los procedimientos de control y fiscalización del Congreso Nacional. Proponentes: Milcíades Marino Franjul Pimentel y Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.4 Iniciativa: 01647-2022-SLO-SE
Proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso del suelo y asentamientos humanos. Proponente: Ricardo de los Santos Polanco. Depositada el 18/08/2022. Comisión Bicameral.

Senador presidente: Esta iniciativa va a la comisión bicameral que existe, que la preside la senadora Faride Raful, que está ya terminando de conocer ese proyecto, que es de ordenamiento territorial, que se va a la comisión que usted está apoderada (refiriéndose a la senadora Faride Virginia Raful Soriano).

6.5.5 Iniciativa: 01616-2022-SLO-SE
Proyecto de ley de los cuerpos de bomberos. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.6 Iniciativa: 01640-2022-SLO-SE

Proyecto de ley de los cuerpos de bomberos. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.7 Iniciativa: 01623-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula los centros logísticos y las operaciones de las empresas operadoras logísticas. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas.

6.5.8 Iniciativa: 01645-2022-SLO-SE

Proyecto de ley sobre los centros logísticos, empresas operadoras de centros logísticos y empresas operadoras logísticas. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas.

6.5.9 Iniciativa:01636-2022-SLO-SE

Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Hacienda.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Buenas tardes, honorable presidente, colegas senadoras y senadores. Esa iniciativa, como ya fue aprobada aquí y perimió en la Cámara de Diputados, le quiero pedir liberar de todos los trámites, porque no tiene sentido de mandar a una comisión nuevamente cuando ya fue trabajada en comisión.

Senador presidente: Okey. Vamos a hacer el mismo procedimiento que hicimos con la de marítima que, para la sesión que viene, Secretaría Legislativa nada más confronte de que es el proyecto íntegro que aprobamos aquí, para que lo pongamos en agenda para la próxima sesión.

Senador Santiago José Zorrilla: Bien.

(La Iniciativa 01636-2022, Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero, fue enviada a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).

6.5.10 Iniciativa: 01630-2022-SLO-SE

Proyecto de ley orgánica de la Cámara de Cuentas. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 17/08/2022. Comisión Bicameral.

Senador presidente: Esta iniciativa va a la comisión bicameral que está apoderada de la Cámara de Cuentas.

6.5.11 Iniciativa: 01655-2022-SLO-SE

Proyecto de ley contra la trata de personas en el marco de la seguridad ciudadana y de la protección de los derechos humanos. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.12 Iniciativa:01622-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que regula las cooperativas en República Dominicana. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Hacienda.

6.5.13 Iniciativa: 01657-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Suprema Corte de Justicia, núm. 25-91, modificada por la Ley núm. 242-11, que crea la Cuarta Cámara. Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán. Depositada El 19/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.14 Iniciativa: 01653-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que crea el sistema de alerta rápida para desapariciones o secuestros. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.15 Iniciativa: 01662-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 358-05, del 9 de septiembre de 2005, Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario. Proponente: Virgilio Cedano Cedano. Depositada el 19/08/2022. Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas.

6.5.16 Iniciativa: 01613-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica el artículo 51 en su párrafo II, de la Ley núm. 17-19, del 20 de febrero de 2019, sobre la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.17 Iniciativa: 01665-2022-SLO-SE

Proyecto de ley sobre el cambio climático. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 22/08/2022. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.18 Iniciativa: 01652-2022-SLO-SE

Proyecto de ley sobre procedimiento de obtención de pasaporte. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

6.5.19 Iniciativa: 01658-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara la Laguna Mallén de la provincia de San Pedro de Macorís, como parque ecológico de la ciudad de San Pedro de Macorís. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 19/08/2022. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.20 Iniciativa:01626-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley que crea la Dirección General de Ética y Transparencia (DIGET). Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente Justicia y Derechos Humanos.

6.5.21 Iniciativa: 01667-2022-SLO-SE

Proyecto de ley para promover la integración y coordinación de las zonas fronterizas. Proponentes: Aris Yván Lorenzo Suero; Ramón Antonio Pimentel Gómez y Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 22/08/2022. Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos.

6.5.22 Iniciativa:01629-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que ordena la creación de aulas con el sistema braille para personas con discapacidad visual en la ciudad cabecera de cada provincia del territorio nacional. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Educación.

6.5.23 Iniciativa:01669-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara el 1 de enero como día nacional de la oración. Proponente: Héctor Elpidio Acosta Restituyo. Depositada el 22/08/2022. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.24 Iniciativa:01639-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que crea el programa de primer empleo. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

6.5.25 Iniciativa: 01644-2022-SLO-SE

Proyecto de ley para el control de venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana.

6.5.26 Iniciativa: 01637-2022-SLO-SE

Proyecto de ley orgánica de deportes y recreación. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Deportes.

6.5.27 Iniciativa: 01660-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que declara a San Pedro de Macorís, como provincia ecoturística. Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 19/08/2022. Comisión

Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.28 Iniciativa: 01614-2022-SLO-SE

Proyecto de ley que otorga una gratificación económica permanente a toda persona que haya sido exaltada al salón de la fama del deporte nacional, y a aquellos atletas que hayan logrado poner en alto el nombre de la República Dominicana, tanto en el país como en el extranjero y deroga la Ley núm. 85-99 del 11 de agosto de 1999. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

6.5.29 Iniciativa: 01580-2022-PLO-SE

Proyecto de ley que declara la Plaza de la Bandera monumento patriótico nacional. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 7/7/2022. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.30 Iniciativa: 01634-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley que crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo.

6.5.31 Iniciativa: 01618-2022-SLO-SE

Proyecto de Ley que crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo.

6.5.32 Iniciativa: 01671-2022-SLO-SE

Resolución mediante la cual el Pleno del Senado de la República respalda la conferencia del episcopado dominicano, respecto al comunicado de condena sobre el deterioro de las libertades públicas y persecución en contra de líderes religiosos en la República de Nicaragua. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 23/08/2022. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, y Cooperación Internacional.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Aris Yván Lorenzo.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Gracias, señor presidente; buenas tardes a usted a los señores miembros del Bufete Directivo, mis colegas senadores y senadoras. Mire, a propósito de lo que está ocurriendo en Nicaragua, mueve la atención de la comunidad internacional, sobre todo a los políticos de vocación democrática. Y digo esto para solicitar, para hacer un pedimento con relación a esta resolución, porque en este momento ha sido afectada considerablemente el derecho de culto, el derecho a participar en protestas de manera pacífica, no solo por monseñor Rolando Álvarez Lagos, sino que, conjuntamente con él, fueron abusivamente apresados cuatro sacerdotes más, varios seminaristas y un camarógrafo, esto violenta sus derechos constitucionales. Entonces, la conferencia del episcopado dominicano se ha pronunciado sobre el temor que eso se pueda seguir replicando en otras ciudades en otros países, y con motivo de esta preocupación del episcopado dominicano, nosotros queremos, hemos sometido esta resolución que llame a la atención por parte del Senado de la República y que sea respaldada la preocupación del episcopado dominicano. Entonces, como es un hecho que puede rápidamente pasar en esta coyuntura, voy a solicitar muy respetuosamente que se vaya a una comisión a plazo fijo.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Que se libere de trámite y se conozca en el día de hoy.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Bueno, si los colegas aprueban liberarla de trámite.

Senador presidente: Vamos, en este caso fíjate, tú sabes que hemos tomado como…

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Recuerden que es un país que tenemos relación.

Senador presidente: ¿La palabra la quería, senador? (refiriéndose al senador Bautista Antonio Rojas Gómez).

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: No.

Senador presidente: Yo lo que iba a decir, digo porque era para que se ponga en agenda que se conozca. Lo que yo decía es que hemos tomado como norma, y lo hemos respetado todos, de que no conozcamos en la misma sesión hasta que vaya a comisión. Ahora, en este caso, como la Comisión de Relaciones Exteriores todavía no está conformada, no sé si los senadores entienden que se pueda poner en la agenda, obviamente, ya en un momento de la agenda que se lea, se discuta, se pondere, y ahí si se tiene que modificar, y se haga la excepción, porque mandarla a la Comisión de Relaciones Exteriores, que no está conformada todavía, tal vez pasaría el tiempo. Por esa excepción, porque no estoy de acuerdo que ninguna cosa sin que vaya a comisión se deje en lectura.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Entonces, que se libere de trámite y que sea puesta en la agenda del día.

Senador presidente: Si los senadores están de acuerdo, que se libere, por este caso, digo, se incluya en la agenda del día, no que se libere de trámite, y se lea íntegramente para que se conozca en el día de hoy. Sometemos a votación esta iniciativa del senador Yván Lorenzo. Pueden votar, senadores.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la propuesta del senador Aris Yván Lorenzo Suero, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 01671-2022, Resolución mediante la cual el Pleno del Senado de la República respalda la conferencia del episcopado dominicano, respecto al comunicado de condena sobre el deterioro de las libertades públicas y persecución en contra de líderes religiosos en la República de Nicaragua. **25 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

6.5.33 Iniciativa: 01654-2022-SLO-SE

Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 18/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.34 Iniciativa: 01627-2022-SLO-SE
Proyecto de ley que sustituye el uso de bolsas plásticas a biodegradables en establecimientos comerciales. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medioambiente.

6.5.35 Iniciativa: 01661-2022-SLO-SE
Proyecto de ley orgánica sobre la jurisdicción contencioso administrativa. Proponente: Virgilio Cedano Cedano. Depositada el 19/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

Senador presidente: Esta iniciativa llegó junta con la del Poder Ejecutivo.

6.5.36 Iniciativa: 01676-2022-SLO-SE
Proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana. Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán. Depositada el 19/08/2022. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Buenas tardes, señor presidente, distinguidos colegas todos. Quería introducir, señor presidente, en el día de hoy, la Iniciativa núm. 01680-2022, que perimió, el proyecto de ley que establece exenciones impositivas para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, inclusive tenía ya un informe de DETEREL. Pero el proyecto perimió y hubo que introducirlo de nuevo. Les quiero solicitar, como hay un informe de DETEREL, que esto pudiera ponerse, por favor, en el Orden del Día de hoy, conocerse y pedir que los plazos de…, estamos esperando esto desde hace tiempo, y habíamos pedido que se diera un informe a la Comisión de Hacienda. Había un informe de DETEREL, venció. Entonces, me gustaría, si fuera posible, que se pudiera introducir en el Orden del Día y se pusiera a plazo fijo para la próxima sesión.

Senador presidente: Okey. Por eso, que DETEREL rinda el informe…

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Estaba hecho el informe de DETEREL.

Senador presidente: Sí, pero espérate, porque al no estar en esta legislatura, la Comisión de Hacienda no puede firmar el informe.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: No, no, pero puede, el mismo informe puede ser anexado, rehacerlo de nuevo. Que lo puedan anexar, porque es lo mismo.

Senador presidente: Hacemos lo propio, ¿okey?

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Esta es la Iniciativa núm. 01680-2022.

Senador presidente: 01680-2022, que la acaba de reintroducir ahora…

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Sí. Iría, entonces, a la Comisión de Hacienda.

Senador presidente: Sí, va. Eso Secretaría General hará lo que se hizo con los otros para revisar el informe.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Okey.

Senador presidente: Tiene la palabra…

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Yo quería, presidente, no he terminado.

Senador presidente: Ah, excúseme.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Pedirle al senador Aris Yván Lorenzo que estoy muy de acuerdo con su resolución y la conferencia del episcopado, pero me hubiera gustado que se hubiera podido dar un tiempo para agregar la agresión a la prensa. Hoy el periódico *El País* hace público la agresión inmisericordia a la prensa del Gobierno de Nicaragua. Es una situación con la que, aunque tenemos relaciones con esa.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Está incluida ahí, porque hay un camarógrafo.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Pues, es bueno que, por favor, se ponga, porque es una situación…

Senador presidente: Sí, pero es ahorita, que se va a conocer. Cuando se conozca, se le puede agregar esto.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Se le puede agregar, por favor.

Senador presidente: Redáctate cualquier modificación que tú tengas ahí.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Cómo no, muchas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Héctor Acosta.

Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo: Muchas gracias, presidente, saludos a los honorables senadores y senadoras, Bufete Directivo. Yo solicito al Pleno Senatorial que la iniciativa marcada con el número 01670-2022 sobre el Proyecto de ley que modifica los artículos 3,5, 6 y 7 de la Ley núm. 86-00, del 9 de noviembre, de octubre, perdón, del 2000, que autoriza a la Secretaría de Estado de Educación a fijar las tarifas o cuotas

mensuales o anualmente que cobran los colegios privados a quienes hacen uso de su servicio, la cual fue ampliamente debatida en la Comisión Permanente de Educación, y que está siendo sometida con una modificación de cuatro artículos, que enriquecen el proyecto de ley, para que el mismo sea liberado de trámite de comisiones y se incluya en el Orden del Día de la presente sesión.

Y voy a tomar la palabra del honorable senador vicepresidente de este Senado, Zorrilla, el cual dijo cuál es el deseo, la intención, de que este proyecto que tiene casi veinte años en el Congreso, vuelva otra vez para la comisión, cuando ya ha pasado todas las comisiones de este Congreso Nacional, y que todos los senadores saben, todos los diputados saben lo que contiene el proyecto. Entonces, no entiendo el por qué hay que enviar de nuevo esto a comisión, cuando todos los miembros de la Comisión de Educación saben el contenido, Bauta está aquí, que es testigo, la milenial Bournigal también, Faride Raful, Moreno Arias; todos estaban en la sesión que se modificaron estos artículos. Repito, solicito que sea liberado de trámite de comisiones y se incluya en el Orden del Día de la presente sesión.

Senador presidente: ¿El senador Franklin Romero pidió la palabra?

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Sométalo, presidente.

Senador presidente: Bueno, sometemos a votación esa solicitud. Quiero aclararle al Pleno, con perdón, quiero aclararle al Pleno, mi deber es someterlo, pero quiero aclararle al Pleno que esa iniciativa se está reintroduciendo hoy porque perimió, pero la Comisión de Educación que estaba apoderada, es mi deber informar, no llegó a rendir su informe. Entonces, se perimió. El senador, lógicamente, se ha estado quejando porque la comisión duró mucho con ese proyecto, y entonces él lo está reintroduciendo hoy y está solicitando que hoy se incluya en agenda. Él mismo dice que tiene cuatro modificaciones. Tiene la palabra el senador Dionis Sánchez.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Presidente, ¿y pudiera el presidente de la comisión que está encargado decir a qué nivel están, cuál es la situación, cuál es el estatus; aquí dar una explicación de qué es lo que sucede? ¿Pudiera algún miembro de la comisión?

Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo: ¡El presidente hasta se fue! (refiriéndose al senador Valentín Medrano Pérez, presidente de la Comisión Permanente de Educación).

Senador presidente: Sí, Faride tiene la palabra.

Senadora Faride Virginia Raful Soriano: Gracias, presidente. Como miembro de la Comisión que hemos estado apoderado de este proyecto en la pasada legislatura, es un proyecto donde se han hecho vistas públicas, donde han venido diversos sectores a emitir su opinión. No se ha rendido un informe e incluso, el proponente ha estado en la comisión, a quien se ha escuchado, y hemos discutido bastante el tema. No se ha rendido un informe porque se planteó que se modificaran algunos puntos del proyecto, y antes del término de la legislatura no se emitió ese informe. Yo sugiero, y era lo que le estaba proponiendo al proponente, valga la redundancia, que nosotros enviemos a la comisión, incluso lo hablé con el presidente de la comisión hace un rato, por un plazo fijo de una semana o de quince días, puede ser una semana, porque se va muy avanzado ya en el tema, para que, por una vez y por todas, se rinda una comisión, porque el tema que dice el senador Héctor Acosta es legítimo. Se ha durado mucho tiempo en la comisión, y a veces se les da prioridad a otros proyectos por diversas razones. Entonces, sería bueno que, si el Pleno lo considera oportuno, se pusiera a plazo fijo de una semana, el presidente ahora se paró (refiriéndose al senador Valentín Medrano Pérez, presidente de la Comisión Permanente de Educación) y dijo que no tenía ningún inconveniente para rendir un informe junto con el equipo técnico. Es mi sugerencia y mi propuesta.

Senador presidente: Esa comisión, inclusive la de Educación, es de la que se está designando en el día de hoy, y sigue como presidente el mismo presidente. Entonces, yo quiero ponerle un plazo fijo que, como plazo fijo, que tenga que rendir un informe, porque el senador, lógicamente, lo que él alega (refiriéndose al senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo), que ese proyecto ha durado demasiado tiempo, y fue lo que hizo que prácticamente, sin un informe, porque él decía “bueno, si en el informe van a decir que no, que digan que no; si van a decir que sí, pero que rindan un informe”. Entonces, yo creo que sí amerita, y es lo que yo quisiera sugerirle a él, que obtempere a esa solicitud de la senadora Faride Raful, que entiendo que tienen otros senadores, también de la bancada,

para que vaya a plazo fijo a esa comisión de una semana, si entienden todos. ¿Usted está de acuerdo, senador?

Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo: Yo estoy de acuerdo. Lo único extraño es que sabiendo que se iba a tratar este tema aquí en el Senado, el presidente se parara, y nadie sabe dónde está. Buenas tardes.

Senador presidente: Pero puede ser que haya salido, pero vamos a enviarlo… vamos a enviarlo a plazo fijo. ¿Están de acuerdo que vayamos a una semana?

Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo: Sí, sí.

Senador presidente: Bueno, entonces, vamos a someter, para que esa iniciativa, que él acaba de presentar. ¿Es el número cuál, perdón?

Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo: 01670-2022. Recuerde que el 13 de enero usted la envió a plazo fijo por una semana, y estamos entrando en septiembre ya.

Senador presidente: Bueno, tomen en cuenta eso los amigos del senador (refiriéndose a los senadores miembros que pertenecen a la Comisión Permanente de Educación). Senador, repítame el número.

Senador Héctor Elpidio Acosta Restituyo: 01670-2022.

Senador presidente: Sometemos a votación para que vaya a plazo fijo de una semana a la Comisión de Educación esa iniciativa.

> **Votación electrónica 004.** Sometida a votación la propuesta de la senadora Faride Virginia Raful Soriano, para enviar a plazo fijo de una semana a la Comisión Permanente de Educación la Iniciativa núm. 01670-2022, Proyecto de ley que modifica los artículos 3, 5, 6 y 7, de la Ley núm.

86-00, del 9 de octubre de 2000, que autoriza a la Secretaría de Estado de Educación a fijar las tarifas o cuotas mensualmente y/o anualmente que cobran los colegios privados a quienes hacen uso de sus servicios. **21 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Enviada a la Comisión Permanente de Educación a plazo fijo de una semana. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Pasamos a la parte de informe de comisión.

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: Lo único que hay, hoy la Comisión Coordinadora se reunió, dando cumplimiento al Reglamento, para conocer la conformación de las comisiones. Ahí se llegó a un acuerdo y quedaron conformadas, debidamente, diecisiete de las treinta comisiones. Entonces, le vamos a pasar a la secretaria general (refiriéndose a la senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz), por favor, para que le de lectura a las comisiones que quedaron conformadas y cómo quedaron conformadas; y, entonces, las otras pendientes, la Comisión Coordinadora en su próxima reunión se va a reunir para ponerse de acuerdo y conformar las otras comisiones restantes que quedan. Por favor, honorable secretaria.

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura al siguiente informe).

7.1.1 Informe que rinde la Comisión Coordinadora del Senado de la República, referente a la integración definitiva de las comisiones permanentes para el período legislativo agosto 2022 – agosto 2024.

Conforme a las disposiciones de los artículos 80, numerales 5 y 6, 239, 240, 241 y 242 del Reglamento interno del Senado, la Comisión Coordinadora presenta al Pleno Senatorial la integración de los miembros de las comisiones permanentes para el período legislativo 2022-2024.

La conformación de las comisiones y sus respectivos bufetes directivos se realizó en cuanto fue posible, de conformidad con los criterios de pluralidad, equidad de género, proporcionalidad, especialidad y antigüedad del senador en una determinada comisión. En ese sentido, la Comisión Coordinadora presenta las comisiones conformadas con sus respectivos bufetes directivos, las cuales se leen a continuación:

1- Comisión Permanente de Administración Interior

1. Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente
2. Santiago José Zorrilla, vicepresidente
3. Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, secretaria
4. Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretaria

2- Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales

1. José Antonio Castillo Casado, presidente
2. Martín Edilberto Nolasco Vargas, vicepresidente
3. Ramón Rogelio Genao Durán, secretario
4. Lenin Valdez López, miembro
5. Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, miembro
6. Félix Ramón Bautista Rosario, miembro
7. Franklin Martín Romero Morillo, miembro
8. Ramón Antonio Pimentel Gómez, miembro
9. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro

3- Comisión Permanente de Asuntos Energéticos

1. Ricardo de los Santos Polanco, presidente
2. Ramón Rogelio Genao Durán, vicepresidente
3. Faride Virginia Raful Soriano, secretaria
4. José Manuel del Castillo Saviñón, miembro
5. Santiago José Zorrilla, miembro
6. Iván José Silva Fernández, miembro
7. Ramón Antonio Pimentel Gómez, miembro
8. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro
9. David Rafael Sosa Cerda, miembro

4- Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos

1. David Rafael Sosa Cerda, presidente
2. Ramón Antonio Pimentel Gómez, vicepresidente
3. Valentín Medrano Pérez, secretario
4. Aris Yván Lorenzo Suero, miembro
5. Casimiro Antonio Marte Familia, miembro
6. Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro
7. Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, miembro
8. Martín Edilberto Nolasco Vargas, miembro
9. Melania Salvador Jiménez, miembro

5- Comisión Permanente de Cultura

1. Franklin Martín Romero Morillo, presidente
2. Virgilio Cedano Cedano, vicepresidente
3. Lenin Valdez López, secretario
4. Valentín Medrano Pérez, miembro
5. Héctor Elpidio Acosta Restituyo, miembro
6. Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro
7. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro

6- Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional

1. Casimiro Antonio Marte Familia, presidente
2. Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, vicepresidente
3. Aris Yván Lorenzo Suero, secretario
4. David Rafael Sosa Cerda, miembro
5. Ramón Antonio Pimentel Gómez, miembro
6. Milcíades Marino Franjul Pimentel, miembro
7. Faride Virginia Raful Soriano, miembro
8. Martín Edilberto Nolasco Vargas, miembro
9. Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, miembro

7- Comisión Permanente de Deportes

1. Lenin Valdez López, presidente
2. David Rafel Sosa Cerda, vicepresidente
3. Santiago José Zorrilla, secretario
4. Iván José Silva Fernández, miembro
5. Héctor Elpidio Acosta Restituyo, miembro
6. Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro
7. José Antonio Castillo Casado, miembro

8- Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y ONG

1. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, presidente
2. Franklin Ysaías Peña Villalona, vicepresidente
3. Casimiro Antonio Marte Familia, secretario
4. Ramón Rogelio Genao Durán, miembro
5. Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro
6. Valentín Medrano Pérez, miembro
7. Melania Salvador Jiménez, miembro
8. Ramón Antonio Pimentel Gómez, miembro
9. Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, miembro

9- Comisión Permanente de Dominicanos Residentes en el Exterior

1. Carlos Manuel Gómez Ureña, presidente
2. Valentín Medrano Pérez, vicepresidente
3. Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, secretario
4. Milcíades Marino Franjul Pimentel, miembro
5. Iván José Silva Fernández, miembro
6. Héctor Elpidio Acosta Restituyo, miembro
7. Alexis Victoria Yeb, miembro
8. Santiago José Zorrilla, miembro
9. Lenin Valdez López, miembro

10- Comisión Permanente de Educación

1. Valentín Medrano Pérez, presidente
2. Félix Ramón Bautista Rosario, vicepresidente
3. Melania Salvador Jiménez, secretaria
4. Ramón Rogelio Genao Durán, miembro
5. Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, miembro
6. Santiago José Zorrilla, miembro
7. Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro
8. Lenin Valdez López, miembro
9. Ramón Antonio Pimentel Gómez, miembro

11- Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

1. Franklin Ysaías Peña Villalona, presidente
2. Melania Salvador Jiménez, vicepresidente
3. Héctor Elpidio Acosta Restituyo, secretario
4. José Antonio Castillo Casado, miembro
5. Valentín Medrano Pérez, miembro
6. Ricardo de los Santos Polanco, miembro
7. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro

12- Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana

1. Virgilio Cedano Cedano, presidente
2. Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, vicepresidente
3. Aris Yván Lorenzo Suero, secretario
4. Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, miembro
5. Martín Edilberto Nolasco Vargas, miembro
6. Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro
7. Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, miembro
8. Casimiro Antonio Marte Familia, miembro
9. Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro

13- Comisión Permanente de Juventud

1. Iván José Silva Fernández, presidente
2. Faride Virginia Raful Soriano, vicepresidente
3. José Manuel del Castillo Saviñón, secretario
4. Martín Edilberto Nolasco Vargas, miembro
5. David Rafael Sosa Cerda, miembro
6. Héctor Elpidio Acosta Restituyo, miembro
7. Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro

14- Comisión Permanente de Obras Públicas

1. Félix Ramón Bautista Rosario, presidente
2. Ricardo de los Santos Polanco, vicepresidente
3. Carlos Manuel Gómez Ureña, secretario
4. Martín Edilberto Nolasco Vargas, miembro
5. David Rafael Sosa Cerda, miembro
6. Casimiro Antonio Marte Familia, miembro
7. Ramón Antonio Pimentel Gómez, miembro

15- Comisión Permanente de Salud Pública

1. Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, presidente
2. Bautista Antonio Rojas Gómez, vicepresidente
3. Iván José Silva Fernández, secretario
4. José Manuel del Castillo Saviñón, miembro
5. Franklin Ysaías Peña Villalona, miembro
6. Alexis Victoria Yeb, miembro
7. Melania Salvador Jiménez, miembro
8. Milcíades Marino Franjul Pimentel, miembro
9. Virgilio Cedano Cedano, miembro

16- Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones

1. José Manuel del Castillo Saviñón, presidente
2. Ricardo de los Santos Polanco, vicepresidente
3. Casimiro Antonio Marte Familia, secretario
4. Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro
5. Faride Virginia Raful Soriano, miembro
6. Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, miembro
7. David Rafael Sosa Cerda, miembro

17- Comisión Permanente de Turismo

1. Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, presidente
2. Virgilio Cedano Cedano, vicepresidente
3. Pedro Manuel Catrain Bonilla, secretario
4. Ramón Rogelio Genao Durán, miembro
5. José Manuel del Castillo Saviñón, miembro
6. Alexis Victoria Yeb, miembro
7. Santiago José Zorrilla, miembro
8. José Antonio Castillo Casado, miembro
9. Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, miembro

Las comisiones permanentes pendientes de integración para el período legislativo 2022-2024, serán presentadas en un informe adicional en la próxima sesión.

Por la Comisión Coordinadora:

Comisionados: Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente, Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, secretaria; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretaria; Franklin Martín Romero Morillo, senador de la República por la provincia Duarte, vocero Bloque Partido Revolucionario Moderno (PRM); Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, senador de la República por la provincia Pedernales, vocero Bloque Fuerza del Pueblo (FP); Aris Yván Lorenzo Suero, senador de la República por la provincia Elías Piña, vocero Bloque Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Ramón Rogelio Genao Durán, senador de la República por la provincia La Vega, vocero Bloque Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

Firmantes: Rafael Eduardo Estrella Virella, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente, Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez, secretaria; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, secretaria; Franklin Martín Romero Morillo, senador de la República por la provincia Duarte, vocero Bloque Partido Revolucionario Moderno (PRM); Aris Yván Lorenzo Suero, senador de la República por la provincia Elías Piña, vocero Bloque Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Ramón Rogelio Genao Durán, senador de la República por la provincia La Vega, vocero Bloque Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, luego de dar lectura al informe de la Comisión Coordinadora lo deposita por Secretaría.)

Senador presidente: Entonces, pasamos, no habiendo más informes de comisión, ni informe de gestión, eso es ya, para que esas comisiones que ya fueron conformadas, por favor, y como fueron varios proyectos ya hoy enviados a esas comisiones para que empiecen de inmediato, lo más próximo posible a trabajar.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Presidente.

Senador presidente: Le voy a dar la palabra ahora. Lo que son las iniciativas que ya hemos sido apoderados, yo sé que las comisiones bicamerales que venían conformadas de antes se han estado reuniendo; en esta semana, inclusive, ha habido ya dos reuniones bicamerales y creo que mañana tiene reunión la comisión bicameral de ordenamiento territorial. Tiene la palabra el senador Dionis Sánchez.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Quería preguntar, presidente, si esto va a ser incluido en el Orden del Día.

Senador presidente: No, porque el informe que tengo es que, eso la Comisión Coordinadora lo que da es un informe al hemiciclo, porque el es que tiene la potestad según el Reglamento de designar las comisiones.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Okey. Entonces, nosotros la Fuerza del Pueblo, no estamos de acuerdo como se ha manejado este tema, no estamos de acuerdo con la forma en que la fuerza mayoritaria y sus aliados están decidiendo la composición de las comisiones. Creo que es posible que, inclusive, modifiquemos el Reglamento para que ampliemos más los miembros de las comisiones, porque no caben todos los perremeístas dentro de las comisiones. Entonces, como no ceden nada, como solo saben imponer y aun en estos temas que son de trabajo, nosotros la Fuerza del Pueblo nos vamos a abstener de participar en las comisiones. Si en algún momento la sensatez se impone y entienden que somos necesarios o que es bueno que participemos, entonces, lo podemos hacer; mientras tanto, pueden borrar todos los nombres de la Fuerza del Pueblo que están en las comisiones. Repito, es una forma que, inclusive, los nueve han resultado pocos para los…

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Muy pocos.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Sí, claro, porque es así, es que es así. Entonces, ¿por qué es eso? Es tomar una decisión, es traer esa decisión y no intentar ni siquiera hacer un consenso. Entonces, si no somos necesarios, pues bien, que participen todas las comisiones ellos y perfecto, no hay problema con eso, seguiremos aquí. Así que

muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Está bien, pero yo… le voy a pasar la palabra al senador Franklin Romero, pero es mi deber decirle, senador, que yo entendí que las comisiones que se conocieron hoy, por lo menos, se iban dejando algunas pendientes, que usted mismo no estaba de acuerdo, pero que esas que se leyeron hoy fue de común acuerdo y ustedes estuvieron de acuerdo y todos los que estábamos presentes. La que cualquiera que los senadores decían, que no estaba de acuerdo con un tema, se dejaba sobre la mesa. Entonces, yo entendí de las varias horas que duramos ahí, de que esas que hoy se leyeron aquí fue porque se llegó a un acuerdo entre todos y que fueron comisiones que quedaron, inclusive, muchas de ellas idénticas a la solicitud que hicieron todos los senadores y senadoras de las comisiones que querían pertenecer. Entonces, eso se leyó y por eso muchas se le dieron y ahí no hay nada y se dejaron iguales. Entonces, quería dejar esa información aquí, porque fue lo que ocurrió en la mañana de hoy. Tiene la palabra el senador Franklin Romero.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Sí, muchísimas gracias, presidente, saludos a todos. Mire, presidente, realmente nosotros nos reunimos como Coordinadora y no es que no haya habido un consenso, lo que dice el vocero de la Fuerza del Pueblo, que participó con nosotros tiene que ver solamente con una sola comisión, porque desea esa comisión para un miembro de la Fuerza del Pueblo, con todo el derecho que tienen, pero nosotros prorrateamos como corresponde, son nueve senadores en una comisión, mínimo siete. Por lo tanto, si lo que se trata de miembros, a nosotros nos corresponden cinco como partido mayoritario y a ellos les tocan dos o le puede tocar uno, si hay otro senador que quiere participar de un nuevo bloque que tiene ahora el Partido Revolucionario Social Cristiano con el senador Rogelio Genao. Entendemos nosotros que es un derecho que ellos tienen de no participar. Ahora, el Reglamento es claro también, la Presidencia puede asignar los miembros a una comisión. Pero lo que tenemos que buscar aquí es, como dice el colega senador, consenso, pero consenso no quiere decir que está de ese lado nada más, porque nosotros sometimos a los senadores del Partido Revolucionario Moderno que enviaran las comisiones donde querían participar y tenemos comisiones donde tenemos hasta ocho miembros, ocho senadores en una sola comisión de nosotros, ¿y qué estamos haciendo? cediendo para cumplir con lo que dice el Reglamento. Por lo tanto, esas

comisiones que nosotros aprobamos esta mañana, lo que hay es que someterlo por mayoría en la Coordinadora.

Senador presidente: Tiene siete firmas de ocho, pero, además, agregar que es bueno que se diga, prácticamente en lo que se conversó ahí entre todos los voceros, todas las comisiones que tenía y presidía la Fuerza del Pueblo se le han dejado iguales, nada más hay diferencia con una comisión, que no es que se le está quitando, sino que ellos no quieren asumir esa comisión y quieren otra. Pero, todas las otras comisiones, de hecho, está la Comisión de Seguridad Social, la preside el senador Bauta, la Comisión de Seguridad de Interior y Policía, la preside el senador Cedano, la de Frontera David Sosa, la de Obras Públicas Félix Bautista, la de Agricultura el senador Del Castillo, o sea que quiero dejar… Castillo, perdón, Del Castillo, se ha dejado todas las comisiones que presiden como presidían los senadores de la Fuerza del Pueblo. O sea, que quiero también dejar eso, que quede constancia que donde hay diferencia es con una comisión, que entiendo y espero que en la próxima sesión se pongan de acuerdo y al final se vota. Tiene la palabra, senador, por favor, Bauta.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Bueno, presidente, si es tan sencillo todo, todo está tan claro, vamos a poner ese aportito, vamos a ver si nos ponemos de acuerdo en esa y no tenemos este inconveniente. Vamos a dejar esto, ya completamos las demás, tratamos de hacer el esfuerzo de ponernos de acuerdo, y si no nos ponemos de acuerdo pues ya que se imponga la mayoría.

Senador presidente: Pero, eso fue lo que se hizo esta mañana, se dejaron trece comisiones, y entonces, no fue una sola, se dejaron trece comisiones sobre la mesa.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Le estoy diciendo, presidente, que completemos todo, veamos a ver si el obstáculo que tenemos lo salvamos y no perdemos nada con eso y adelantamos cualquier cosa y nos ponemos de acuerdo.

Senador presidente: Está bien, por eso se quedó que la próxima reunión coordinadora, mire, de hecho, senador, la sesión se puso para hoy y se dejó para hoy en la mañana, que usted sabe, que usted mismo siempre pide que la reunión de la Comisión Coordinadora se

haga un día antes, se hizo hoy en la mañana a solicitud de la Fuerza del Pueblo, porque nosotros entendemos que, precisamente, tenían que estar ustedes presentes en esa reunión y no hacerla ayer. Entonces, lo que se conformó fue esas diecisiete para que vayan trabajando, leyendo, porque no es que se va a aprobar con las que ya se pusieron de acuerdo, todo el mundo estuvo de acuerdo, para que esas diecisiete comisiones ya queden conformadas y hacemos la sesión que viene, que fue lo quedamos y nos sentamos y yo espero que precisamente ahí, ya con las restantes que son trece, que uno y otro dos, ya acabemos de dejar eso sobre la mesa.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Está bien, presidente, por lo visto, entonces, me paré como de más, yo lo que pedía era eso.

Senador presidente: Ese es el ánimo mío, senador, igual que usted.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Lo que pedía, como el ánimo es tan bueno de todos, vamos a completar todo esto y vamos a ponernos de acuerdo en la próxima. O sea, ¿por qué precipitarnos con esto? Eso no tiene, no hay inconveniente. Vamos a ver si podemos resolver eso, darnos la oportunidad de nosotros reunirnos, porque ciertamente nosotros nos reunimos hoy de emergencia, porque teníamos un tema, un compromiso que tres compañeros estaban en el exterior cumpliendo una misión; y es la verdad, o sea, que no es deseo de no trabajar y de no colaborar.

Senador presidente: Y así se hizo.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Yo le estoy pidiendo, presidente, le estoy pidiendo y a los colegas, que postergarnos para que las conozcamos todas juntas y quién sabe de aquí a allá, nos ponemos de acuerdo y nos da la oportunidad a nosotros de juntarnos y hablar.

Senador presidente: Está bien, pero lo que se hizo esta mañana fue de común de acuerdo de todos, es lo que quiero dejar en el ánimo.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Presidente, yo entiendo eso…

Senador presidente: Y que se pidió que esas trece que ustedes iban a consultar con los bloques, se terminara ya en la sesión pasada.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Entonces, eso fue lo que ocurrió, presidente, no estuvimos todos, por eso le estoy pidiendo, si nos dan un tiempito, eso podemos resolverlo y salvarlo, si nos dejan que conversemos entre nosotros.

Senador presidente: Ok. Don Dionis tiene la palabra, por favor.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Presidente, no es cierto que solamente es esa comisión, en la composición pasada, normalmente…

Senador presidente: Yo hablo por la presidencia, una presidencia, por eso dejamos trece, porque no están completa, como aclaración, excúseme…

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Repito, no es cierto que es solamente en una comisión que hay diferencias. En la composición pasada, la Fuerza del Pueblo ocupaba tres miembros, dos, dependiendo, y el PLD uno, dos, dependiendo. Se ha creado un bloque que es aliado del PRM. El PRM siempre tiene cinco, más la participación del bloque aliado son seis, y eso ha dado como consecuencia desplazar a la oposición de los miembros de las comisiones. O sea, no es solamente ese tema, no solamente eso, es más complicado y, por eso, pedimos en la comisión, porque no es que estuvimos de acuerdo con todo, yo pedí en lo que se estaba discutiendo en la comisión que dejáramos eso para la próxima semana, para nosotros, entonces, con los bloques discutir y ver la composición de eso; inclusive, le dije al vocero del bloque que me quedaba al lado, del PRM, vamos nosotros a reunirnos para ver cómo consensuamos esto, y entonces se hizo lo que siempre se hace: la mayoría tomó una decisión, ¡bueno, pues amén!, y yo fui al bloque, hice una reunión urgente y le informé y el bloque tomó la decisión que nosotros estamos participando, pero no solamente es en una comisión que hay diferencia.

Por ejemplo, la Comisión de Salud tiene cinco médicos, este Senado tiene cinco médicos, se supone que en una Comisión de Salud los cinco deben pertenecer a ella; como de esos

cinco médicos hay tres que son de la Fuerza del Pueblo, nos piden a nosotros que saquemos uno, ¿a quién se le ocurre pensar que donde hay cinco médicos…? y son nueve los integrantes y aquí hay cinco médicos en el Senado, y estoy poniendo un ejemplo, y nos están pidiendo que saquemos uno, porque uno de los tres que somos tiene que estar fuera de la Comisión de Salud. Y así hay otros ejemplos, también, otros casos.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas, representantes de los pueblos de las provincias y el Distrito Nacional. La integración de las comisiones es una facultad de la Comisión Coordinadora y el derecho a pertenecer a las comisiones es de los senadores, que son los representantes de los pueblos, de las provincias que integran el país y el Distrito Nacional. En función de eso, se les pidió mediante una correspondencia a cada senador que en un tiempo establecido remitiera las comisiones a las que deseaba pertenecer. Cada senador se le indicó en qué lugar se estaba recepcionando esa solicitud; libremente, remitió las comisiones en que deseaba pertenecer, las que quería seguir perteneciendo, porque estuvo durante dos años, y a las que no quería seguir perteneciendo y a las que quería ingresar. Así se estableció un menú de elegibles en función del tamaño de las comisiones en el Senado de la República, que no es más de nueve, ni menos de siete, y así se integraron las comisiones.

El derecho a pertenecer es por ser senador, se guarda la proporción en función de los pesos de los bloques. Nosotros, junto con el senador de Santiago Rodríguez, establecimos un bloque; y, en función de eso, inclusive, por no poder estar los dos en una comisión, tuve yo que, siendo ingeniero forestal, abandonar la Comisión de Medio Ambiente, y donde tengo varias iniciativas de eso, porque no podía y el colega senador de nuestra bancada Antonio Marte quería seguir participando. Y así las cosas, porque no podíamos estar los dos, si somos dos en una sola comisión. Eso es lo que se ha hecho. Ahora bien, ya se decidieron hubo una cantidad de comisiones y que están pendientes trece, las que se decidieron ya están decididas, eso no se está revisando, el Pleno ha sido informado de eso. Y tal como lo han señalado, la Fuerza del Pueblo tiene muchísimas presidencias de comisiones importantes, que las han llevado bastante bien en los dos años que llevamos de Congreso.

Entonces, señores, vamos a ponernos de acuerdo en las trece que quedan, todo el mundo, condescendiente, las aspiraciones a encabezar comisiones son legítimas, y ciertamente el ordenamiento de las comisiones va en función del organigrama del Estado, pero también de la materia y el expertiz que tenga cada senador; y eso, por ejemplo, lo que dicen de los doctores, es contraproducente que donde no hay nuevos doctores, todos los doctores deberían estar en la Comisión de Salud, yo pienso que ahí habría una razón de peso para analizarlo. Pero, no podemos crear una dificultad, y no es verdad que van a estar fuera de las comisiones, no, esa es la naturaleza de este escenario en representación y es un flaco servicio a sus representados, el que se marginen por el interés en una comisión o en otra. Nada más no es solamente en la Comisión de Relaciones Exteriores donde hay dos que se han autoplanteado, no los bloques no, ellos mismos dijeron "yo quiero ser presidente" de las Relaciones Exteriores, el senador Santiago José Zorrilla y el senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos; en la Comisión de Contrato, el senador vocero del PLD, nuestro hermano Aris Yván Lorenzo Suero, ha dicho que quiere ser presidente y nosotros también, y tenemos el mismo tranque; pero vamos a llevar a parlamentar, en la Comisión Coordinadora, y fuera de eso vamos a ponernos de acuerdo con las trece que faltan, pero las otras ya están integradas, presidente, eso no hay que discutirlo.

Senador presidente: Okey. Tiene la palabra… ¿usted quería la palabra, senador? (refiriéndose al senador Alexis Victoria Yeb).

Senador Alexis Victoria Yeb: Presidente, solamente tratar de darle la oportunidad a ellos mismos de que la próxima semana, que el senador querido Dionis Sánchez entienda de que hay un bloque que se formó, ellos también fueron aliados en una congresual, el Partido Reformista y Primero la Gente, fueron aliados de ustedes, a la Fuerza del Pueblo…

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: En las elecciones del 2020.

Senador Alexis Victoria Yeb: En la del 2020. Entonces, ellos son parte de un bloque ya que formaron y hay que respetar esa parte y el Reglamento hay que ponerlo a funcionar. Muchas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Franklin Romero.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Sí, presidente, muchas gracias. Mire, aunque nosotros de los ocho miembros de la Coordinadora, siete firmamos y estuvimos de acuerdo en que se conocieran las que ya se habían aprobado allá, y que de las trece que tenemos pendientes, hay nueve que es a espera de que ellos inscribieran los miembros, por eso el senador Dionis Sánchez nos pidió ir a consultar con su bloque. Nosotros como bloque queremos darle esa facultad a ellos y ese deseo que ellos tienen, de que lo dejemos para una semana y que el martes la Coordinadora de nuevo se reúna y que ya nos presentemos para cerrar.

Senador presidente: Senador Aris Yván Lorenzo Suero.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Mire, yo saludo sobremanera la sensatez del vocero del bloque de los senadores del PRM, no veo así, parecería que los aliados están embriagados, son intolerantes, porque la posición de los aliados del PRM ha sido mucho más beligerante y hostil con la oposición que los mismos senadores del PRM. Un día más un día menos ¿Qué ha pedido el senador Dionis Sánchez y su bloque? Miren, nos reunimos en el día de hoy, no ha habido tiempo para informarles a los colegas senadores de mi bloque, que también me ha pasado a mí, de los cambios que se hicieron, porque no es lo mismo, yo hasta para entrar a un senador, que no pude comunicarme, cuando lo consulto ahora, “mire, que yo no puedo eso”; entonces, nos trastorna la vida. Entonces, un día más o un día menos no nos va a hacer más productivo ni menos productivo. Yo quiero adherirme al planteamiento del colega Bauta, secundar a mi colega vocero de la bancada del PRM, en que se aplace el conocimiento aquí de los resultados de la Comisión Coordinadora, con respecto a la conformación de las diferentes comisiones hasta la próxima sesión, cuando ya habéis conocido todas y cada una de las comisiones. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Ginnette.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Señor presidente, yo creo que estamos redundando sobre lo mismo, lo que me dio pena fue escuchar a mi

querido amigo Dionis Sánchez, vocero de la Fuerza, con ese tono, porque hemos estado trabajando como amigos, hemos estado trabajando como hermanos y creo que nosotros estuvimos mucho rato reunidos esta mañana, y quedamos precisamente en que se iba a conversar. Sencillamente, con esperar la semana que viene como dijo el vocero (refiriéndose al senador Franklin Martín Romero Morillo), eso no cuesta nada. Entonces, estamos perdiendo un tiempo precioso y quizás tenemos algunas cosas que hacer y es muy triste, porque realmente son las comisiones, y lo triste del caso es que no tenemos ni tiempo de ir a las comisiones algunas veces. Entonces, estamos discutiendo por eso, vamos, firmamos y nos vamos, es triste esta situación.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Que conste que ese no es mi caso.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Yo le pido…, no estoy diciendo que es el caso de nadie, al que le sirva el sombrero que se lo ponga, sino sencillamente que aquí hay muchas personas que trabajan y cumplen con sus comisiones y otros no tienen tiempo, porque pertenecen a tantas comisiones que no tienen tiempo de ir, realmente a empaparse de lo que hay en cada comisión. Así es que suspendamos esto. El tono de la Comisión Coordinadora esta mañana era esa, ponernos de acuerdo con las que habíamos aprobado y dejar las demás para después.

Senador presidente: Okey…

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez: Entonces, no veo por qué. Mi propuesta es, presidente, corroborar con la propuesta humilde y sensata del vocero del PRM.

Senador presidente: Entonces, para que sigamos adelante, convocamos, les va a llegar, pero como están aquí presente a la Coordinadora el próximo martes a las 2:00 p. m., para que tengan tiempo todos los voceros y sus bloques a las 2:00 p. m., yo les pido que seamos puntuales, para que desde las 2:00 p. m., avancemos y dejemos eso, porque vamos a convocar sesión para el miércoles. Entonces, vamos a pasar a los turnos de ponencias.

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.

8. Turno de ponencias

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Alexis Victoria.

Senador Alexis Victoria Yeb: Sí, gracias, presidente. Buenas tardes a nuestros colegas. En la Secretaría General Legislativa, presidente, está depositada la Iniciativa núm. 01635-2022, que trata sobre el Proyecto de ley que regula el turismo náutico de recreo, de quien les habla y proponente, y la honorable senadora Ginnette Bournigal. En ese sentido, solicito a este Pleno su inclusión en el Orden del Día, presidente, para que el mismo sea conocido y aprobado en primera lectura, ya que ese proyecto de ley por dos años fue trabajado y lamentablemente perimió en la Cámara de Diputados, para ver si nosotros avanzamos, y les damos una ley de turismo náutico…

Senador presidente: Pero, senador, vamos a hacer lo mismo que hicimos con la otra dijimos que para la sesión que viene la ponemos en agenda, para que la Secretaría General compruebe nada más y certifique…

Senador Alexis Victoria Yeb: Pero es la misma, presidente, la que se aprobó aquí, es la misma ley, el proyecto…

Senador presidente: Sí, pero que es, lo que dijimos en el otro proyecto de… ¿cómo se llama?, del Código Marítimo, de que nada más ellos comprueben que es el mismo proyecto que tú estás sometiendo, que fue que se aprobó y lo ponemos en agenda para la semana que viene.

Senador Alexis Victoria Yeb: Yo me adhiero, presidente, a su gentileza. Muchas gracias.

(La Iniciativa núm. 01635-2022, Proyecto de ley que regula el turismo náutico de

recreo, fue enviada a la Secretaría General Legislativa con fines de revisión para la liberación de trámite en la próxima sesión).

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Bauta Rojas.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Gracias, presidente, colegas senadores y senadoras. Creo que nos espera una jornada muy productiva, veo como que nos estamos entendiendo. Yo quiero que me pongan una cosita ahí, en un segundo.

(El senador Bautista Antonio Rojas Gómez presenta un video sin audio sobre las condiciones en que se encuentran el puente del río Camú del municipio de Sabaneta y la carretera Los Cacaos-Los Tabucos Montellano. A continuación, se colocan algunas imágenes del contenido del mismo).

Senador presidente: ¿Tiene sonido?

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: No. Mire, presidente. Ahí…

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Estas haciendo huelga.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: No, Antonio, yo no estoy haciendo huelga, yo no hago huelga, yo eso lo superé. Yo no tengo intereses particulares, son colectivos. Entonces, por eso lo traigo aquí. Yo comienzo así esta legislatura, porque yo espero que, independientemente de las responsabilidades que tenemos con nuestro partido y como dice el apóstol de la representación, el radical, colega, amigo, senador de la provincia de La Vega…

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: ¿Apóstol?

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Sí, apóstol, porque me convence de muchas cosas él, de una manera así, sorprendente, se ha dado cuenta de que nosotros lo que somos es representantes y es verdad. Por eso, traigo eso aquí, para que vayamos poniéndonos de acuerdo, colega vocero del partido de Gobierno. Vamos a ponernos de acuerdo con muchas cosas, sobre todo con el tema presupuestario. Aquí nosotros no podemos volver a permitir que te van a poner esto en el presupuesto, que esto viene; no, no, hay que ponerlo en el presupuesto para que ejecuten. Miren, ahí está el puente de Sabaneta. Le pido a Ramón Rogelio, le dije hace un rato, lo digo en público, porque está en Sabaneta, en

territorio de La Vega. Miren, el puente se va a caer, y yo a veces pienso que es conmigo. Ojalá que sea conmigo, porque si es con una "carguita" de plátano por ahí, pues lo más probable es que eso se quede así. Si es conmigo, algo dicen, para que hablen, para hacer opinión.

Entonces, yo le pido a Ramón Rogelio que nos pongamos de acuerdo un viernes de estos, que estemos allá, él coja la punta que va a Villa Tapia; yo, la que va a Villa Tapia, y él, la que va a La Vega, nos ponemos ahí, nos recostamos en una colchoneta, y lo hacemos un par de horas, para decirle al ministro de Obras Públicas que eso hace siete meses que está idéntico, que la mata de Guayuyo, de esa cosa, todo está igualito. Y, el pasado miércoles, bueno, el mismo Ramón Rogelio me invita a la misa, una eucaristía que tenía la comunidad, que ni siquiera obstaculizó el tráfico, sino para recordarle al ministro de Obras Públicas que ese puente está a punto de caerse, que va a pasar lo mismo que está pasando, Ginnette, con los de allá. Pasé por ahí, por Cangrejo, esta semana, y está idéntico. Entonces, yo pido al senador de La Vega que, con el de Hermanas Mirabal, vamos a tomarnos una hora, sin anunciarlo, nos sentamos en cada sitio durante una hora, nos ponemos de acuerdo, y así se va a llamar la atención.

Miren, ahí está el caminito ese (refriéndose a una de las imágenes presentadas en el video), que fue una estafa que hizo el pasado Gobierno. Fue lo primero que yo hice. Sí, tengo que decirlo, yo no tengo ningún problema con eso, fue una estafa. Le pedimos a la Cámara de Cuentas, le pedimos al presidente, llámese al presidente de la Cámara de Cuentas, que es muy diligente; pero con las cosas menudas, pequeñas, de las comunidades, no se pone de acuerdo. Ahí yo le voy a decir una cosa. Ahí iban a hacer un programa, de esos que hacen de investigación, porque ese pedacito de camino de cinco kilómetros se hizo sin contrato, se hizo sin nada, asfalto encima de la tierra. Antonio Marte estuvo, Franklin estuvo allá, y no se hizo el programa de investigación, no sé qué influencia tenía el pasado ministro de Obras Públicas, "No, no, vamos a dejarlo así", y entonces el presidente de la Cámara de Cuentas, que eso lo que necesita es un ingeniero y un experto en contratos, y diga, "mire, se violó la Ley núm. 340, esto se hizo sin contrato". Que devuelvan el dinero, o que hagan la carretera, dos años.

Lo tercero: Ramón Rogelio, Franklin Romero y el senador de Hermanas Mirabal; o sea,

Duarte, La Vega y Hermanas Mirabal. La carretera San José Cenoví- Santa Ana-Cruce de La Gina, ahí está. Franklin, Ramón Rogelio, no permitamos que nos siembren plátano otra vez, ahí. O vamos nosotros a sembrar una carrera de plátano, ahí. Eso hay que atenderlo, porque la carretera principal que tiene Villa Tapia, que es La 40-Toro Cenizo, y que también coge La Cabuya por el desvío del puente de Camú, de Sabaneta, la están destruyendo. Entonces, ¿cuál es el futuro de la provincia Hermanas Mirabal? Yo quería comenzar con esto, porque en la próxima vengo con un tema, que me dieron un cronograma hace un año. En febrero, licito; en junio adjudico; y en agosto, comenzamos. Entonces, yo vengo con eso, lo voy a traer para que se escuche, para que tengan la claridad de que uno no quiere molestar. Ahora, yo tengo que lo que está demandando mi provincia, decirlo aquí, eso me corresponde. Y yo le pido, finalmente, a mis colegas senadores que, en la discusión del próximo presupuesto, tratemos de ponernos de acuerdo de que nos pongan un pellizquito a cada cosita, a cada provincia. Yo quiero que les den a todas, y que se hagan todas esas obras, que se hagan todas las extensiones de la Universidad Autónoma Santo Domingo, como se están haciendo; que se hagan todas las obras que quieran, que deben hacerse, pero que a cada provincia le toque una pasadita de mano. Entonces, yo espero que, en la discusión del próximo presupuesto, pues nos pongamos de acuerdo, y levantemos la mano, o toquemos aquí el "sí", (refiriéndose a la votación electrónica) pero sabiendo que le vamos a decir a nuestra provincia, "te tocó un pellizquito del presupuesto del año 2023". Gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra el senador y amigo Franklin Rodríguez Garabitos, que quiero felicitarlo por un acto que hizo de la Juventud la semana pasada allá de premiación (refiriéndose a la provincia San Cristóbal).

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Así es. Bueno, muchísimas gracias, honorable presidente y amigo, con el permiso del líder de la segunda mayoría Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, y los saludos especiales al vocero del PLD, y deseándole éxito al nuevo vocero del Partido Revolucionario Moderno, nuestro tocayo Franklin. Mire, presidente, primero también reiterar las felicitaciones, porque hace dos años el líder de la segunda mayoría, a raíz de la intención de un senador del PRM y de él, de presidir la Comisión de Contratos él declinó presidir esa comisión para darle cabida y oportunidad a otro brillante senador sancristobalense por adopción, don Milcíades Franjul.

Así que, reiterada las felicitaciones, Dionis, por el nivel de desprendimiento para cuando las cosas es necesario solucionar.

Quiero informar, presidente, que desde el 17 estuvimos en una comisión en Canadá a través de un programa que creamos nosotros en la oficina legislativa provincial que se llama el PIFOLISA, que es el Programa Internacional de Formación de Líderes Sancristobalenses en donde le damos la oportunidad a los san cristobalenses de ir a formarse a través de ciclos cortos y a llegar a acuerdos interinstitucionales en diferentes países, ya logrados en España y ahora recientemente en Canadá. Quiero aprovechar el momento para agradecerle a la embajada de Canadá y su consulado por la distinción de que la delegación que fuimos allí a representar nuestra provincia integrada por los alcaldes del municipio de Nigua, la alcaldesa de Palanque, la de Yaguate, el de Cambita, el de Los Cacaos y el de Villa Altagracia, pues pudiésemos cumplir a cabalidad la agenda formada allí, realizada por la COPROCANADÁ que es un joven propiamente de Puerto Plata, que lo conoce muy bien mi estimada amiga Ginnette Bournigal, un joven sumamente talentoso llamado Danny Chevalier. Pero, además, allí no simplemente fuimos a izar la bandera dominicana en las alcaldías de Brampton, Mississauga y Bond, sino que también con cada uno de sus alcaldes, sino que también logramos avanzar en la posibilidad de importantes acuerdos en Canadá, incluido la alcaldía de Montreal, la alcaldía de Quebec y con el propio ministerio de la municipalidad de un gran país como lo es Canadá. Además, agradecer a la presidenta del Consejo de regidores del municipio de Montreal por la distinción que fuimos objeto tanto los senadores Dionis Sánchez y yo, y en Toronto con la integración de David Sosa y el agradecimiento especial a la Liga Municipal Dominicana, Víctor D´Aza, y su presidente de la Federación Dominicana de Municipios, Kelvin Cruz, por el acompañamiento, en donde ya le adelantamos importantes acuerdos en ese país amigo que es Canadá, agradecido de la embajadora y del cónsul Collin por el trato distinguido a los representantes de la municipalidad de nuestra provincia.

Aprovechando, presidente, de que los orientales explotan un turismo importante que le genera muchos recursos a ellos, es el turismo industrial. Miles y miles de ciudadanos que visitan los países tales como China y Taiwán, que tuve la oportunidad de visitar en tres ocasiones cada uno de ellos, y en Japón, invitan a los turistas a ver los procesos de producción industrial. En San Cristóbal, tenemos un municipio que es uno de los mayores

productores en esta acción de industria, que es Haina, declarada distrito industrial, que nosotros, también, estamos incentivando la explotación turística de esa parte. Pero, tenemos el municipio de Nigua, histórico, en donde ocurrió la primera sublevación de esclavos del Nuevo Mundo en el año 1522; cumple ahora, el 26 de diciembre, quinientos años de haber ocurrido allí la primera sublevación de esclavos. El municipio de Palanque, un municipio extraordinario, bellísimo, con una playa bellísima, valga la redundancia, productora de hortalizas de primer orden y con su gente muy trabajadora, además de la segunda capital de la producción de peloteros de Grandes Ligas, que es el municipio de Palanque. Yaguate, que es el municipio dulce donde hay una producción enorme de caña; pero, además, donde realizan lo que nosotros le llamamos en el argot popular el bollo de guáyiga, y además con una riqueza cultural espectacular y natural. Cambita Garabitos, la capital del aguacate y de la exportación del aguacate de la República Dominicana, con un ecoturismo excepcional. Y Los Cacaos, uno de los mayores productores de café y declarada recientemente como la capital del ecoturismo de Las Américas, en donde hay una ruta extraordinaria de dominicanos y extranjeros a disfrutar de lo que Dios nos ha permitido a través de la naturaleza y de lo que el hombre ha creado en dicho municipio. El municipio de Villa Altagracia, uno de los mayores productores de cacao, con una extraordinaria población que trabaja y se dedica para fortalecer su municipio. Y el municipio cabecera de San Cristóbal, con una belleza cultural, natural y, además, cultural, incluso, teniendo nosotros allí la pequeña Capilla Sixtina en nuestra Iglesia de la Consolación pintada por Vela Zanetti. Le digo todo esto, presidente, de las bondades que tiene la provincia de San Cristóbal y sus ocho municipios, porque esta es la tercera ocasión, ya como senador, en que perimió el proyecto de ley que la declara como provincia ecoturística. Y yo pido el mayor esfuerzo posible de la Cámara de Diputados de que nosotros podamos avanzar en darle una iniciativa de ley como tienen otras provincias, como es el caso de que declara a San Cristóbal provincia ecoturística. Es por eso, honorable presidente y amigo, que solicito, pueda bajo las mismas condiciones en que se ha acordado hoy aquí, de enviar a una semana la Iniciativa núm. 01682-2022, que es el Proyecto de ley que declara a la provincia Constitución como provincia ecoturística.

En la parte final, presidente, reitero lo que he dicho en otras ocasiones aquí. Mi papá, que es mi mejor amigo y mi mejor referencia militar de la República Dominicana, siempre me planteó desde pequeño que tenía que honrar a los líderes que son de la referencia

importante y paradigmas a seguir en toda la República Dominicana. Uno de ellos es Pedro Henríquez Ureña, una figura que es considerada en algunos países, quizás hasta el mismo nivel del padre de la patria como es el caso de Argentina y México, es una lumbrera que tiene el pueblo dominicano. Esta es la tercera vez que también sometemos aquí, porque perimió en la Cámara de Diputados, el Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Henríquez Ureña el edificio que aloja la sede central del Ministerio de Educación de la República Dominicana. Pedimos, presidente, que, también, esta Iniciativa núm. 01686-2022, pues, pueda ser enviada a la comisión con el mismo plazo que se han establecido las demás. Muchísimas gracias, honorable presidente.

(El senador presidente, Rafael Eduardo Estrella Virella, remite a la Secretaría General Legislativa la Iniciativa núm. 01682-2022 y la Iniciativa núm. 01686-2022 presentadas por el senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluidas en la agenda de la próxima sesión).

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra el senador Antonio Marte.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Bien, señor presidente, honorables senadores y senadoras. Bauta, Rogelio y Franklin, yo me sumo a todas esas protestas que ustedes están convocando por los puentes, porque los transportistas del país, los conductores también pasan por esos puentes. Y, cuando se pierde un conductor, hemos perdido…

Senador José Manuel del Castillo Saviñón: Se pierde.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Se pierde todo, yo y otros perdemos. Yo me sumo a esa protesta, no solamente de boca, sino, si tú te paras en la cabeza del puente tú me pones a mí, antes de tú pararte, para que me den a mí primero. Señores, es posible que aquí digan que yo vengo a reclamar, a decir lo mismo en alguna ocasión con respecto a los ilegales haitianos de este país. Pero, lo que me sorprende a mí como a ustedes, que no le hacen caso al tema, es que este país, los extranjeros haitianos, los ilegales se han tomado a República Dominicana sin tirar un tiro y ustedes no están en eso, y tienen las armas aquí.

Pero es importante decirles a ustedes que ya aquí los extranjeros andan conchando, comprando vehículos, ilegales, sin tener licencia y se meten en ruta a discutir, a transportar y para las autoridades, nada. Pero, también le quiero decir que aquí hay varias discotecas de extranjeros ilegales que amanecen sonantes y campantes, discotecas de ellos, como colmadones también y cualquier tipo de negocio, incluyendo restaurantes. No está pasando nada. Pero, vemos que en todo el país los haitianos son más que los dominicanos en todos los campos, le hemos dejado los campos, ellos están tomando los campos y ya nos tienen cogidos por las cuatro esquinas. Pero, mi deber es denunciarlo, porque como yo tengo conexión con las treinta y dos provincias, los ciento cincuenta y ocho municipios, recibo las informaciones diario, yo me doy cuenta de lo que está pasando.

Miren, señores "Salud invierte seiscientos ochenta y ocho millones en dos años con parturientas haitianas". Mírenlo ahí, (el senador Casimiro Antonio Marte Familia muestra en sus manos un artículo del periódico *Listín Diario* publicado el 24/08/2022 con la siguiente fotografía).

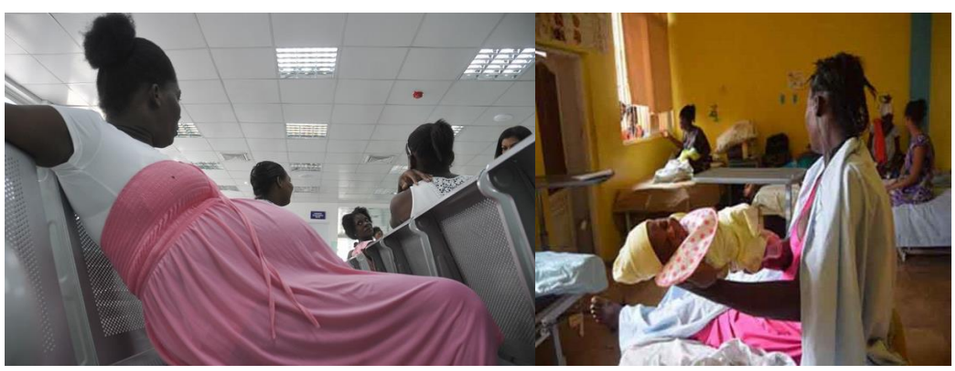

Ciudadanas haitianas en hospitales públicos de República Dominicana

No lo estoy yo solo diciendo, parece que otros están diciendo lo mismo que yo estoy diciendo. Pero, mira aquí "El 23% de los partos de las mujeres es de ilegales haitianas", también. Pero, señores, el 50% de las muertes maternas son de origen haitiano, también, el 50% de las muertes. La mortalidad que hay de las embarazadas menores de edad, también aquí, en más de un 50% haitianas ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué podemos hacer? ¿Qué debemos hacer? ¿Vamos a dejar que nuestro país se convierta en haitiano y que nuestro presupuesto se lo lleven los haitianos? Entonces, decimos que estamos mal, que no tenemos salud, pero si es que los haitianos se lo están llevando. Y cuando esas mujeres vienen al país, tiran el muchacho y se quedan aquí, se quedan ellas y se queda el muchacho

y viene el marido, también. Pero, aun, también lo que nos agrada mucho es que muchos dominicanos ya son tan estúpidos, que se están casando con ilegales haitianas, también. Entonces, es importante también, el amor es importante también. Vamos a echar este país para delante. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Ramón Antonio Pimentel.

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: Buenas tardes, presidente, senadores y senadoras, el equipo técnico, a la prensa, al país y al mundo. Quiero saludar la decisión del excelentísimo señor presidente, Luis Abinader, de designar como ministro de la Presidencia a Joel Santos, una persona que estuvo en Montecristi y demostró tener un rostro humano.

En otro orden, presidente, me voy a referir a una comunicación que le enviara al ministro de Deportes, porque en la provincia de Montecristi se desarrollan varias actividades deportivas en el básquet, sóftbol, béisbol, y no recibí ninguna contesta del ministro. Y la oficina senatorial doctor José Fráncisco Peña Gómez viene realizando actividades en el sóftbol, y realizamos una actividad en la comunidad de la Loma de Castañuelas con los seis municipios de la provincia de Montecristi. Y este sábado realizamos una actividad de sóftbol en el batey Isabel de la provincia de Montecristi, con el batey Madre, Walterio, Maguaca, Carbonera, la Recta de Sanita y decirle al ministro que esos plays están abandonados, que no tienen útiles, que así está el play de Jaiquí, está el play de Arroyo Caña, está el polideportivo Montante Castillo, está la cancha del barrio San Pedro; decirle al ministro que se dé la vuelta por Montecristi, y que yo le hice, le mandé una correspondencia, y como esta es la única vía que tengo para dirigirme al país y representar a mi provincia, lamentablemente tengo que hacerlo públicamente.

En otro orden, presidente, en la provincia de Montecristi se realiza el torneo de béisbol dedicado al prestigioso pelotero de Las Matas de Santa Cruz, Nelson Cruz, un hombre que representa al país y un orgullo dominicano; y que la copa del torneo está dedicada a su hermana, honorable gobernadora Nelsy Cruz. ¿Y qué sucede? Que en ese torneo de béisbol participan los municipios de Castañuelas, Las Matas de Santa Cruz, Guayubín, Los Limones, Palo Verde y Montecristi, San Fernando como municipio, tiene dos equipos. El

play de béisbol del municipio de Castañuelas, mi municipio, tiene seis años abandonado. El municipio de Castañuelas tiene que ir a Las Matas de Santa Cruz, a Guayubín o al Estadio Juan Marichal ubicado en el km 9 de mi querida provincia de Montecristi.

En tal sentido, vamos a darle lectura a la Iniciativa núm. 1672-2022, depositada por Secretaría en el día de ayer.

(El senador Ramón Antonio Pimentel Gómez da lectura a la siguiente resolución)

Resolución que solicita al presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de la Vivienda Hábitat y Edificaciones, Carlos Bonilla Sánchez, la remodelación del estadio de béisbol Epifanio Cabreja, ubicado en el municipio de Castañuelas provincia de Montecristi.

Considerando primero: Que el estadio de béisbol Epifanio Cabreja ubicado en el municipio de Castañuelas, provincia de Montecristi, se encuentra en condiciones deplorables, lo que no permite realizar actividades deportivas seguras y de calidad a quienes acuden a sus instalaciones;

Considerando segundo: Que, ante la falta de un estadio de béisbol, los habitantes del municipio de Castañuelas se ven obligados a trasladarse a otras localidades, a practicar deportes, lo que provoca en muchos casos el desinterés y el abandono definitivo de la práctica deportiva;

Considerando tercero: Que un estadio de béisbol es un lugar de esparcimiento, en el cual niños, jóvenes y adultos de todas las edades, pueden realizar actividades recreativas y sociales, relacionadas con el deporte y la cultura, constituyéndose, además, en un recurso fundamental para la preparación física, entrenamiento deportivo y apoyo futuro para la contratación al profesionalismo de jóvenes en su mayoría de escasos recursos;

Considerando cuarto: Que la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda la incorporación habitual del ejercicio de la vida de las personas, como mecanismo preventivo en la aparición de patologías físicas y mentales, la mejora del estado de ánimo,

el fortalecimiento de la autoestima, el fomento de las relaciones sociales y personales y su papel disuasorio en el uso de drogas y sustancias controladas;

Considerando quinto: Que el acceso al deporte es un derecho fundamental que está consagrado en la Constitución de la República, la cual aduce: "Toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación correspondiendo al Estado, fomentar e incentivar y apoyar la práctica y difusión de estas actividades";

Considerando sexto: Que la Ley núm. 356-05 del 30 de agosto del 2005, Ley General del Deportes, dispone en su artículo 2: "se declara de interés el fomento, promoción, desarrollo y práctica del deporte y la recreación en toda la geografía nacional, como también el mantenimiento, protección y la construcción de las infraestructuras aplicadas para esos fines, de ser necesario, con el concurso y participación de las organizaciones del sector privado";

Considerando séptimo: Que constituye una necesidad impostergable para los habitantes del municipio de Castañuelas, provincia de Montecristi, la remodelación del estadio de béisbol Epifanio Cabreja, ubicado en esta localidad, para uso y sano entretenimiento de toda la comunidad;

Considerando octavo: Que es deber del Senado de la República, en su función de representación, tomar las decisiones legislativas que permitan buscar soluciones a los males que afectan a las comunidades y fomenten el deporte y la salud.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm. 356-05 del 30 de agosto de 2005, Ley General de Deportes;

Visto: El Reglamento del Senado de la República;

RESUELVE:

Primero: Solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir

al ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, Carlos Bonilla Sánchez, la remodelación del estadio de béisbol Epifanio Cabreja, ubicado en el municipio de Castañuelas, provincia de Montecristi, y así contribuir con la práctica deportiva, y propiciar la salud física y mental entre sus habitantes.

Segundo: Comunicar esta resolución al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

(Final de la lectura)

In voce:

Nosotros vamos a solicitar, presidente, que esta iniciativa sea incluida en el Orden del Día y mandada a la Comisión de Deportes. La iniciativa es la 01672-2022. Bendiciones y muchas gracias.

Senador presidente: Senador, vamos a mandarla a comisión a una semana para que nos traigan el informe.

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: Eso fue lo que pedí, totalmente de acuerdo.

Senador presidente: Perfectamente.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Mándelo a dos semanas.

Senador presidente: Sí, está bien, va a dos semanas, hasta que se conforme y de una vez para que se conozca.

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: No, si el honorable vocero del Partido Revolucionario Moderno (refiriéndose al Franklin Martín Romero Morillo) considera que a dos semanas, también estoy totalmente de acuerdo.

Senador presidente: Perfecto.

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: Sí, en lo que se forma la comisión.

Senador presidente: Okey, perfecto. Gracias, senador. Tiene la palabra el senador David Sosa.

Senador David Rafael Sosa Cerda: Gracias, honorable presidente, honorable Bufete Directivo, pedirle a Dios que le dé mucha sabiduría en este año, presidente, o en los dos que le quedan. Pero, en este turno, me toca hablar, quizá del tema de moda, que es el tema haitiano. Yo digo que es de moda porque veo políticos, periodistas, veo hasta marchas con el tema haitiano, pero siempre hablan de los haitianos. Yo creo que, bueno, por lo menos en mi caso, voy a enfocarlo desde otro punto de vista, es quiénes entran a los haitianos, quiénes son los responsables de este problema. En mi provincia, ya en turnos anteriores, siempre hemos dicho que allá no pasa un haitiano, o no se escapa o no pasa una hoja, sin que los militares no estén de acuerdo o sepan de todo lo que pasa. Sigue igual el desorden, no hay reglas, no se quieren cumplir las reglas ni las leyes, y eso conlleva cada día que el desorden sea mayor en el tráfico de haitianos.

Quiero poner una vista, un video, para explicarles más o menos cuál es la situación de lo que se vive en la frontera.

(El senador David Rafael Sosa Cerda presenta un video sin audio sobre un recorrido por los diferentes puestos de chequeos migratorios en la provincia Dajabón. A continuación, se colocan algunas imágenes del contenido del mismo, mientras continúa con su turno de ponencias).

In voce:

Mire, ese es un video para yo demostrarles a ustedes los chequeos.

Miren, el primer chequeo está a tres kilómetros y medio, un chequeo informal. Si seguimos, el próximo chequeo, que es interagencial, está a seis kilómetros, pero hay 2.8 kilómetros entre uno y otro.

El próximo chequeo, que también es interagencial está a once kilómetros, pero apenas a 5.2 kilómetros entre uno y otro.

Y este, que uno se ríe, el próximo que está, eso es Copey. El próximo está a menos de un kilómetro, ellos también pusieron otro peaje.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: ¿Un peaje? ¿Hay que pagar?

Senador David Rafael Sosa Cerda: Sí, son peajes. Mire, ahí está. A 750 metros, hay otro peaje. Está muy bueno el negocio. El próximo chequeo, también, que no es interagencial, sino de esos que ellos montan, está en el kilómetro 17 a cinco kilómetros del

otro.

Y terminando con el que está en el puente de Montecristi, que es a unos 30 kilómetros. O sea, estamos hablando de que hay seis chequeos en 30 kilómetros.

O sea, hay cinco peajes en cada cinco kilómetros. ¿Y qué es la preocupación? La preocupación no es que los guardias se la están buscando, siempre se la han buscado, viven de eso. La preocupación es que tenemos un presidente, Luis Abinader, que ha demostrado que tiene interés en acabar la corrupción; que nosotros en la frontera podemos decir que tiene interés de apoyarnos cuando apoya la Ley de Frontera, de Incentivo Fronterizo. Pero, sin embargo, parece que no le llegan las informaciones, o le pedimos que ponga los ojos en la frontera, porque como ya les dije, antes se la buscaban; pero ahora, tú te reúnes con

ellos, como en el caso mío, que en la última reunión la tuvimos el 23 de junio del 2021, diciéndole esa situación, que es penoso tú ver cómo se las buscan, que es penoso ver esos peajes, y nadie hace nada. Eso es lo que a mí me preocupa, que tú, aun diciendo dónde está el problema, nadie hace nada.

Entonces, hemos pedido, le estamos pidiendo que pongan los ojos en la frontera; la situación de Haití es preocupante. Yo sé que para ustedes, los que no viven en la frontera, siempre el tema haitiano es preocupante, pero para nosotros es normal. Ahora, nosotros les decimos a ustedes, los que vivimos en la frontera, la situación es preocupante, y no porque van a venir a hacer una invasión ni nada, sino que ya es invivible, es penoso y tenemos que seguir el llamado a las comunidades internacionales de que hagan algo con ese país, porque se está muriendo mucha gente de hambre. Y digo que es penoso, porque como está ahora mismo, y esa es una muestra nada más, pero no les hemos enseñado por dónde pasa la cantidad de haitianos, que les vamos a traer los videos de los campos, la situación de la calle Ancha, y no hay una intención de que se aplique la ley, de que eso se corrija; lo que les interesa es el desorden, cuando hablamos de por qué no se aplica el tema del habitante fronterizo, el carnet de habitante fronterizo, que eso vendría a regularizar aquí, acabar con ese desorden que hay, porque como bien lo llama, el habitante fronterizo es un carnet que solamente le sirve para aquellos habitantes que viven en la zona fronteriza, tanto del lado haitiano como Dajabón. O sea, que es un carnet que no le sirva a un haitiano que viva ni en Cabo Haitiano, ni en Puerto Príncipe y que vendría a Dajabón a hacer lícito comercio, devolviéndose diario, eso acabaría la corrupción. Y mucha gente me dice, “pero tenemos miedo que quizás ese carnet lo falsifiquen”, digo yo, pero es mejor tener algo que si lo falsifican, bueno, pues no sirve, porque ese carnet solamente sirve en Dajabón. O sea, le buscan la vuelta para no aplicar la ley, y si no aplican la ley, y sigue la frontera abierta como está, cada día será insoportable vivir dos países juntos en este país con culturas, con educación tan diferentes. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias, senador. Tiene la palabra el senador Yván Lorenzo.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Muchísimas gracias, señor presidente, señores y señoras miembros del Bufete Directivo, mis colegas senadores y senadoras. Presidente, nosotros, los dominicanos que defendemos los valores democráticos, estamos

comprometidos con luchar por un real Estado que respete la separación de los poderes. Nosotros hace un tiempo estamos altamente preocupados con algo que ocurre en la cúpula del Gobierno del PRM, que en principio empezó con algo ligero, que era la intolerancia. Y aquí ha habido una manifestación increíble, esto es un tema que nosotros lo preparamos a raíz de lo que está ocurriendo en Nicaragua, y cuando despierto digo, bueno, pero en la República Dominicana en el Gobierno del PRM, también está ocurriendo un fenómeno que ya se había extinguido en toda América Latina, que es la tentación autoritaria. Este es un Gobierno permeado por la tentación autoritaria. Nosotros, que creemos en la gobernabilidad democrática, nos sorprende hechos que se están dando en la República Dominicana. Y yo quiero, para señalarle a mis colegas para que podamos despertar, leer brevemente algo de nuestro Reglamento y de nuestra Constitución. El artículo 1 de nuestro Reglamento del Senado de la República establece: "que el Senado de la República, conjuntamente con la Cámara de Diputados, integran el Congreso Nacional, poder del Estado que representa al pueblo dominicano, en quien reside la soberanía nacional y del que emanan todos los poderes públicos". Eso dice nuestro Reglamento. Vamos a ver qué dice la Constitución en su artículo 4: "Gobierno de la Nación y separación de poderes. El Gobierno de la Nación es esencialmente civil, republicano, democrático y representativo, se divide en Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial". Fijaos bien, presidente, que primero habla del Poder Legislativo, se considera el primer poder del Estado y, "los tres poderes son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones, sus encargados son responsables y no pueden delegar sus atribuciones, las cuales son únicamente las determinadas por esta Constitución y las leyes".

Fíjese cómo claramente la Constitución de la República señala la separación de los poderes, no hay un poder supra; es decir, el Ejecutivo, los senadores no son servidores públicos del Ejecutivo. Y hay cosas que son bochornosas, y hay cosas que nos dan vergüenza, porque cuando nosotros decidimos aspirar a senador teníamos una concepción de que realmente había un respeto a la separación de los poderes, y que no era desde el Ejecutivo donde se trazaban las pautas para que sea el Senado o la Cámara de Diputados quien acoja la voluntad y la decisión del Poder Ejecutivo. Pero, voy a señalar algunos detalles el por qué nosotros sustentamos la tentación autoritaria del Gobierno del PRM. Por ejemplo, este es el flamante ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que desafortunadamente ese ministerio no tiene suerte. En la cuenta oficial del ministerio, el

flamante ministro dice, “palabras de nuestro ministro Miguel Ceara Hatton en reunión con las autoridades políticas en Montecristi y en la región del nordeste”, ese es el autoritarismo de un ministro que en virtud de lo que representa la investidura de su posición le está dando una patente de corso a los dirigentes políticos, a los activistas del PRM, para que puedan destruir el medio ambiente, porque yo no creo que luego de una publicación de esta naturaleza, ningún militar se atreva a detener a un activista del PRM, cuando está acabando con el medio ambiente. Pero, bien.

Cuando nosotros hablamos de la tentación del autoritarismo del Gobierno del PRM, podemos ver cómo en uno de los programas más influyente de la República Dominicana ocurre lo siguiente: “La presentadora y actriz Hony Estrella afirmó que en el programa radial ‘Esto no es Radio’ se han tenido que tumbar entrevistas por ‘cobardía’ del PRM. ‘Si usted tiene gente en su Gobierno que no sabe explicar lo que hace, no la mande a entrevistas, porque por eso tuvimos nosotros que tumbar una. Nos amordazaron, nos amarraron de manos’, sostuvo. Asimismo, aseguró que desde el Palacio Nacional se ha llamado a Alofoke 99.3 FM para que no se hable de ciertos temas’. Fijaos bien, presidente, lo que está ocurriendo en Nicaragua, donde acaban de apresar a un obispo y cuatro sacerdotes, a varios seminaristas, acaban de cerrar algunos medios de comunicación. Lo que ocurrió en el día de hoy, y nosotros habíamos preparado nuestro tema hace una semana cuando un vocero de la bancada de oposición ha anunciado el retiro de sus senadores de las diferentes comisiones por la intolerancia de la bancada oficial, y ya pasaron al mundo dos porque cayeron en la tentativa de autoritarismo, en la tentación autoritaria. Pero, esa tentación, como viene desde lo más alto del Gobierno, llega a los diferentes estamentos del Gobierno del PRM, y miren qué ocurre en el Ministerio de Educación en este Gobierno: “Directora distrital en San José de Ocoa pidió cancelar a un profesor por ser dirigente del PLD”. Eso está ocurriendo en el Gobierno del cambio, es lo que se merecen los dominicanos, según ellos, por el cambio.

Uno de los programas y de los comunicadores que han sido más urticante, pudiéramos decir, con nosotros el Partido de la Liberación Dominicana, nosotros siempre los respetamos y hoy los seguimos respetando, incluyendo a quien tiene la palabra, que me han dado hasta con el cubo del agua. Sin embargo, nosotros nunca fuimos intolerantes, nosotros fuimos respetuosos. Somos Pueblo, por una crítica a un administrador de una

Ede, está siendo sometido a la justicia. Estamos cambiando. Y, como si fuera poco, para que ustedes vean a los niveles que ha llegado el Gobierno del PRM con la intolerancia, con la tentación autoritaria, que ya pasa de ser una tentación y se ha convertido en una realidad permanente y que esto ha permeado todo el estrato del Gobierno en sentido general. ¿Qué está ocurriendo en el Ministerio Público? Yo quiero que la sociedad me preste mucha atención, estas desconsideraciones no tienen precedentes en la República Dominicana, el atropello a la dignidad de un ciudadano, de una familia, como está ocurriendo ahora en el Gobierno del PRM, no tiene precedentes. Los poderes públicos no son para abusar de los ciudadanos, el Ministerio Público nos representa a todos. ¿Qué dice la honorable procuradora general, doña Miriam Germán? Instruye a una adjunta, que es la magistrada Yeni Berenice Reynoso, para que entregue de conformidad con la ley una carpeta fiscal sobre una investigación que lleva contra un ciudadano dominicano, a la que magistrada Yeni, y presten atención los medios de comunicación, a la que la magistrada Yeni, abusivamente, en franco desafío a la autoridad, que es la procuradora general de la República, se niega a entregar, de manera oficial, la carpeta fiscal.

Sin embargo, con el dinero del pueblo dominicano filtra algunos medios amigos informaciones que presuntamente son clasificadas, para dañar la moral de una familia, para dañar la familia dominicana, para abusar de un ciudadano que está siendo objeto de una investigación Y yo, cuando estos atropellos empezaron, presidente, recuerde que yo dije en este hemiciclo, lo que decía mi tía Dolores allá en San Juan: “hijo fuiste y padre serás”, el mundo está sometido a cambios y transformaciones. Es inaceptable que se abuse de una posición, y que usted no entregue de conformidad con lo que establece la ley, de manera oficial, una información, y que usted filtre deliberadamente la que usted entiende que le hace daño en la opinión pública nacional, la que usted entiende que daña su moral, la que usted entiende que es una sentencia moral, cuando se publica en los medios a los que usted se los filtra y que le dan una gran cobertura. Por eso, yo quiero reiterar, presidente, ojo a mis colegas senadores, ojo con la tentación autoritaria del Gobierno; del PRM, nosotros creemos en el fortalecimiento de la democracia, nosotros creemos en el respeto a la institucionalidad, y es lo que se está vulnerando en este Gobierno; con ellos se desconsideran familias, se desconsideran instituciones, se desconsideran patrimonio y esto tiene que cesar. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao Durán.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos de las provincias y el Distrito Nacional. El turno de ponencia del Partido Reformista Social Cristiano en el día de hoy, tiene que ver con el inicio nuevamente, tras sus veintiséis años de tránsito legislativo, de una propuesta de Código Penal para la República Dominicana. Si habría de establecer una enunciación jerárquica de las leyes pendientes más importantes de la República Dominicana, no tenemos ninguna duda que el primer proyecto pendiente en este poder del Estado es el nuevo Código Penal. Tras esos veintiséis años de discusión parlamentaria, en la legislatura pasada se logró un amplio consenso en los cuatrocientos diecinueve artículos que integran esa pieza y se aprobó con la mayoría necesaria y remitió a la Cámara de Diputados. Así las cosas. En esa ala del Congreso fue establecida una comisión para estudiarlo, junto con una pieza muy similar al que se remitió desde el Senado de la República y llegó a tener informe firmado, mas no conocido y perimió en la legislatura pasada.

La pieza que hemos reintroducido es la misma que aprobamos con las tres, cuatro modificaciones que se consensuaron para complementarlas en la Cámara de Diputados. Y nuestra aspiración es que en la Comisión de Justicia a la que fue remitida hace unos momentos, se estudie, de manera particular y especial, las modificaciones que se introdujeron en la comisión en la Cámara de Diputados, de forma tal que, en la brevedad posible, con el amplio conceso logrado, le demos como herramienta para el combate a la criminalidad, al incremento de la injusticia, al incremento de la violencia en el país, al Poder Judicial y al Ministerio Público, las garras de este nuevo Código Penal con setenta y siete nuevos tipos penales; con cúmulos de pena que equivalen a decir hasta sesenta años, que equivalen a decir en la media de la expectativa de vida del dominicano a cadena perpetua, con castigo a la reincidencia, con aumento de pena a los crímenes de violencia familiar, intrafamiliar, como respuesta a la problemática que llena de asombro semanas tras semanas a los dominicanos en la brevedad posible. Por eso queremos, ¿verdad? con mucha esperanza pedir a los integrantes de la comisión que hagan ese conocimiento en la brevedad posible, concentrando su trabajo en las modificaciones que se incorporaron en la Cámara de Diputados.

En otro orden, queremos compartir con el país el desastre ¿verdad? que afectó una parte importante de nuestra provincia, específicamente el distrito municipal de Manabao con inundaciones, derrumbes, afectaciones a viviendas, agricultura, también a varios barrios del municipio de Jarabacoa y varias comunidades del municipio de Constanza, como es La Descubierta, como es La Culata. Gracias a Dios, tuvimos respuesta inmediata de las autoridades, el presidente mismo dio seguimiento a lo que acontecía en esa parte de nuestra provincia y del país, y hoy una delegación de alto nivel de Obras Públicas, de Agricultura, encabezada por el ministro administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, el Plan Social, fueron a iniciar las reparaciones, establecer un plan de auxilio a los afectados por las lluvias, y las inundaciones en esa parte del país. Destacar, también, que sin solicitárselo la embajada de China en la República Dominicana ha anunciado una cooperación, una ayuda al distrito municipal de Manabao de diez mil dólares (US$10,000.00); igualmente los equipos de la Constructora Gómez Díaz, están dando servicios gratuitos a la habilitación de los caminos que fueron interrumpidos por los derrumbes, a la remoción de escombros y a toda la afectación. Gracias a las autoridades, gracias a las partes privadas que han acudido en exilio.

Para concluir, quiero decir que nos identificamos plena y totalmente con los planteamientos del senador de Hermanas Mirabal, de nuestro colega vocero del Partido Revolucionario Moderno y senador de la provincia Duarte, en el sentido de reclamar mayores atenciones a obras puntuales en esas tres provincias, por parte del Ministerio de Obras Públicas, como es el puente de Sabaneta, como es la carretera citada, como son otras importantes infraestructuras viales, que también se ha sumado el senador de Santiago Rodríguez, como empresario y sindicalista del transporte; y, además, como senador, también de dos provincias, uno alterno y otro de Santiago Rodríguez; y, también, asistente del Torito en Monseñor Nouel y Mao, también, en eso. Y decirle, ya para concluir, que hemos hecho nuestra una frase del comunicador Geomar García, donde señala que él es radicalmente antiradical, y es el único radicalismo que nosotros practicamos. Somos radicalmente antiradical, siempre dispuesto a discutir, a parlamentar, a confrontar ideas y de buscar soluciones intermedias, respetando el mejor de los sistemas, que es la democracia, que muchos simplifican como en la regla de la mayoría. Usted me convence, se deja convencer y, si no, se ajusta a lo que establece la mayoría dentro de las normas del

procedimiento establecido. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Gracias senador. Tiene la palabra el senador Santiago José Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Honorable señor presidente, colegas senadores y senadoras. Después de escuchar a algunos colegas, hablar algo que yo creo que no corresponde a la verdad. En ningún momento, la bancada del Partido Revolucionario Moderno ha pretendido imponer mayoría aquí; y prueba de eso es que tenemos treinta comisiones, y en el día de hoy fueron consensuadas diecisiete, se dejaron trece sobre la mesa. Si se va a imponer una mayoría, entonces se traen las treinta y se conocen hoy. Lo que indica que hubo un consenso en la comisión ejecutiva, en la Comisión Coordinadora, donde estuvieron todos los voceros, bueno yo tuve que salir antes de terminar, pero se habían consensuado algunas y otras habían quedado sobre la mesa, y es lo que se ha presentado aquí. Ahora, cuando se habla aquí que desde el Poder Ejecutivo se baja línea, yo sí conozco de eso, porque a mí me tocaron cuatro años aquí, solo el senador José Ignacio Paliza y quien les habla. Y nosotros sí pudimos conocer aquí lo que era línea bajada desde Palacio. Nosotros sí pudimos ver aquí cómo aquí se actuaba por lo que decía el Poder Ejecutivo. Les quiero recordar una vez más, cuando se quería imponer la reelección, que recuerdo que ese día se esperaba que el senador Julio César Valentín, que el senador Charles Mariotti, iban a leerla. En un momento dado, yo veo que mi gran amigo Reinaldo, Dios le tenga en gloria a ese gran amigo, baja de acá con una llamada que le hicieron, y empieza a presidir el senador Victoria Yeb. Yo pienso que va a regresar, y pasa el tiempo y no regresa. Cuando le toca el turno a Charles, Charles empieza con una Constitución en la mano, para que Paliza y yo pensáramos que iba a someter la modificación. Fue el día de la famosa llamada de “el pompazo”, ¿ustedes recuerdan esa llamada?, y ahí se cae la reelección. Por eso no viene desde Palacio, impuesta la reelección que estaba montada totalmente. Nosotros aquí hemos llevado todo el tiempo un consenso y una camaradería, y realmente lo que se llama la democracia practicada en un Congreso, como tiene que llevarse, para que se beneficie el pueblo dominicano y no un partido político.

Entonces, creo que hasta el momento, aquí nunca se ha aplicado mayoría; y le repito, prueba de eso es que de treinta comisiones, hay diecisiete consensuadas y trece sobre la

mesa para consensuar la próxima semana, a solicitud de mi gran amigo Dionis Sánchez, y vocero de la Fuerza del Pueblo, mi gran amigo Aris Yván, vocero del PLD, y secundada por el vocero del PRM, mi gran amigo Franklin, se han dejado sobre la mesa todas las comisiones para la próxima semana. Eso se llama democracia, eso se llama consenso, eso se llama no aprovechar una mayoría para aplastar a quien hoy día tienen menos cantidad de votos en el Senado de la República, porque tal como usted dice (refiriéndose al senador Aris Yván Lorenzo Suero), los tiempos son cambiantes, y es así. Yo le reitero, existíamos dos senadores del PRM aquí, contra veintiséis del PLD y cuatro aliados, y hoy día ha cambiado esa correlación de fuerzas. ¿Por qué? Porque el pueblo entendió que necesitábamos un cambio, pero ese cambio es para trabajar en favor del pueblo y no para beneficiar a un partido, porque tiene una mayoría en este momento, sino para trabajar en conjunto todos, los treinta y dos senadores, y que se beneficie ¿quién? El pueblo dominicano. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias, senador. Tiene la palabra el senador Franklin Romero, para que entremos después a la agenda.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Muchas gracias, presidente. Quiero aprovechar este turno, porque no había tenido la oportunidad de agradecer al bloque de senadores del Partido Revolucionario Moderno, a mi partido, por igual, a las autoridades, en haberme elegido como vocero. Es una posición de mucha responsabilidad, la cual asumimos con humildad, tratando de ponernos en los zapatos de nuestra pasada vocera, de quien nos sentimos muy orgullosos de la forma en que nos representó. Ayer, como diputado, cuatro años; luego, como senador, habíamos recurrentemente levantado la voz en contra de la corrupción, la impunidad, y a favor de la garantía de derechos ciudadanos que ordena nuestra Constitución. Hoy, como vocero oficialista del pueblerino, vanguardista, Partido Revolucionario Moderno, queremos dejar bien claro en esta nuestra primera intervención como vocero, que estaremos siempre prestos a defender las mejores causas de manera positiva, bajo un pensamiento abierto a las ideas de avances democráticos, que es lo que realmente representamos en este honorable Senado de la República, y para lo cual fuimos elegidos con nuestro pueblo.

Nuestra voz y nuestras futuras intervenciones como vocero del PRM serán siempre a favor

de las mejores causas e intereses de la nación, para con ello elevar cada vez más las condiciones de vida de nuestros ciudadanos. Todos saben que somos de ideas pluralistas, sean liberales, vanguardistas, y que nos decían algunos colegas senadores: "como tú privas en guapo, ahora es que tú vas a coger funda". Y no es que prive en guapo, es que yo no tengo miedo. Y no nos vamos a distraer, definitivamente que no nos vamos a distraer. Vamos a actuar teniendo como norte la voluntad genuina del pueblo dominicano. Aspiramos, con el concurso de todos los senadores, de todos los voceros que están representados sus partidos aquí, a través de ellos, que podamos tener un buen consenso, que podamos tener una empatía entre nosotros, que pensemos realmente que aquí hay un solo protagonista, y es el pueblo dominicano. Estamos abiertos a los consensos, tal como dijo nuestro vicepresidente, somos partícipes de las ideas abiertas, de los debates; pero, sobre todo, somos protectores de nuestro Gobierno, somos protectores de nuestro presidente, y siempre estaremos a la vanguardia, siempre estaremos un pie delante para defender las directrices de nuestro presidente Luis Abinader, y creo que es el momento ya de pensar sin mediocridades, sin desvelos, en plantear debates que vayan a favor de todos. Nosotros somos un cuerpo, que los que están afuera realmente no saben lo que nosotros hacemos acá. Nosotros sí sabemos lo que hacemos aquí y lo que tenemos que hacer. A nosotros nos miran desde afuera que, si nos ven caminando sobre el agua, dirán que es porque no sabemos nadar. Así nos miran, y si nos ven bailando en el agua, dirán que estamos levantando polvo. Así que depende de nosotros, en esta segunda legislatura, que el trabajo de nosotros se nos reconozca, que podamos realmente tener un debate no personalizado; aquí cada uno de nosotros tenemos familias que nos están mirando ahí afuera, nuestros hijos que están muchos de ellos acá; y cuando personalizamos los debates, nuestros hijos están mirando. Y el debate es debate, y esta es la casa del debate, pero no personalicemos los debates, no los individualicemos, y que todo sea por el bien colectivo. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias. No habiendo más turnos, vamos a pasar a la aprobación del Orden del Día.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: Sometemos el Orden del Día, con una iniciativa que hay en la agenda, y tres iniciativas más que se incluyeron. Pasamos a votar por la aprobación del Orden del Día.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

10.8.1 Iniciativa: 01488-2022-PLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponga la inclusión en el presupuesto general del Estado para el año 2023 la construcción de la carretera que enlaza los parajes Quebrada Honda-La Manzana-San Luis del municipio de Moca, provincia Espaillat. Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña. Depositada el 4/5/2022. Tomada en consideración el 10/5/2022. Enviada a la Comisión Permanente de Presupuesto el 10/5/2022. Informe leído el 25/7/2022.

Senador presidente: Entonces, voy a someter primero que sea liberada de lectura esa resolución, pues ya había sido leído el informe de la comisión aquí. Entonces, sometemos a liberar de lectura primero esa resolución para después someterla a votación. Sometemos para liberar de lectura, pueden votar.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Rafael

Eduardo Estrella Virella, para liberar de lectura la Iniciativa 01488-2022, Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponga la inclusión en el presupuesto general del Estado para el año 2023 la construcción de la carretera que enlaza los parajes Quebrada Honda-La Manzana-San Luis del municipio de Moca, provincia Espaillat. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora, pasamos a someter la aprobación de la Iniciativa núm. 01488-2022; por favor, los honorables senadores pueden pasar a votar.

Votación electrónica 007. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01488-2022, Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponga la inclusión en el presupuesto general del Estado para el año 2023 la construcción de la carretera que enlaza los parajes Quebrada Honda-La Manzana-San Luis del municipio de Moca, provincia Espaillat. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

Senador presidente: Ahora, pasamos a someter las iniciativas que fueron incluidas en la agenda del día de hoy, que es la Iniciativa núm. 01605-2022, pasamos a liberar de lectura

esta iniciativa, y quería someter también la siguiente que es un nombramiento diplomático, para liberarlas las dos…

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: ¿Del trámite de comisión?

Senador presidente: No, ya está en la agenda, es para liberarla de lectura, porque ya se leyó aquí ahorita, que es la 01606-2022. Voy a someter para liberar de lectura estas dos iniciativas, y por favor, pueden pasar a votar para liberarlas de lectura. Pueden votar.

> **Votación electrónica 008.** Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Rafael Eduardo Estrella Virella, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:
> 01605-2022, Ratificación del nombramiento diplomático de Julio Simón Castaños Zouain, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República Democrática Federal de Etiopía, con sede en los Emiratos Árabes Unidos, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 400-22, del 20 de julio de 2022.
> 01606-2022, Ratificación del nombramiento diplomático de Federico Alberto Cuello Camilo, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en el Reino de Tailandia, con sede en la República de Corea, dispuesto mediante el Decreto núm. 401-22, del 20 de julio de 2022. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobada, liberadas de lectura ambas iniciativas. Ahora sometemos una por una.

10.9.1 Iniciativa: 01605-2022-SLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de Julio Simón Castaños Zouain, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República Democrática Federal de Etiopía, con sede en los Emiratos Árabes Unidos, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 400-22, del 20 de julio de 2022. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Senador presidente: Pasamos a votar por esta Iniciativa núm. 01605-2022. Pueden votar.

> **Votación electrónica 009.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 01605-2022, Ratificación del nombramiento diplomático de Julio Simón Castaños Zouain, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República Democrática Federal de Etiopía, con sede en los Emiratos Árabes Unidos, dispuesto mediante el artículo 1 del Decreto núm. 400-22, del 20 de julio de 2022. **24 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación.** Aprobada en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.9.2 Iniciativa: 01606-2022-SLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de Federico Alberto Cuello Camilo, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en el Reino de Tailandia, con sede en la República de Corea, dispuesto mediante el Decreto núm. 401-22, del 20 de julio de 2022. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 17/08/2022. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Senador presidente: Pasamos a votar por esta Iniciativa núm. 01606-2022. Pueden votar.

> **Votación electrónica 010.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 01606-2022, Ratificación del nombramiento diplomático de Federico Alberto Cuello Camilo, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en el Reino de Tailandia, con sede en la República de Corea, dispuesto mediante el Decreto núm. 401-22, del 20 de julio de 2022. **25 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.9.3 Iniciativa: 01671-2022-SLO-SE

Resolución mediante la cual el Pleno del Senado de la República respalda la conferencia del episcopado dominicano, respecto al comunicado de condena sobre el deterioro de las libertades públicas y persecución en contra de líderes religiosos en la República de Nicaragua. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 23/08/2022. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, y Cooperación Internacional.

Senador presidente: Le pedimos a la senadora Lía Díaz, que nada más como el senador Yván la motivó, que la lea íntegramente, para ver si están de acuerdo todos los senadores o quieren hacerle algún tipo…

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Yo le quiero agregar algo.

Senador presidente: Por eso, de modificación. Pero, vamos a leerla.

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura a la

siguiente resolución).

Resolución en la cual el Pleno del Senado respalda a la Conferencia del Episcopado Dominicano, respecto al comunicado de condena sobre el deterioro de las libertades públicas y persecución en contra de líderes religiosos en la República de Nicaragua.

Considerando primero: Que los obispos de la República Dominicana, mediante comunicado, externaron su preocupación ante la vulneración de derechos de la que están siendo objeto el pueblo y líderes religiosos de Nicaragua;

Considerando segundo: Que mediante comunicado la Conferencia del Episcopado Dominicano se dirigió en fecha 22 de agosto de 2022 a monseñor Carlos Enrique Herrera Gutiérrez, obispo de Jinotega, presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, mostrando su solidaridad por los atropellos en contra de la comunidad católica, en especial de monseñor Rolando Álvarez Lagos, quien fue arrestado;

Considerando tercero: Que en las últimas semanas la prensa internacional recoge innumerables casos de amenazas, arrestos y violencia contra pastores y laicos del pueblo nicaragüense, así como destrucción de objetos y lugares de importante significado religioso para los creyentes;

Considerando cuarto: Que, dentro de las violaciones al respeto de la libertad de culto, se pueden citar: más de 190 ataques, un incendio en la Catedral de Managua, el cierre de canales católicos o la expulsión de las religiosas de la Madre Teresa de Calcuta. El 37 % de las hostilidades son agresiones a sacerdotes, obispos, religiosas, seminaristas, laicos, incluyendo también expulsiones del país, bloqueos de servicios básicos e invasiones a la propiedad privada. Además, del cierre de 101 organizaciones no gubernamentales (ONG), que incluye a la Asociación de las Misioneras de la Caridad, fundada por la Madre Teresa de Calcuta etc.;

Considerando quinto: Que la Constitución de la República consagra en su artículo 45 el derecho a la libertad de conciencia y de cultos, de forma que, el Senado de la República, como Cámara Alta que compone el primer poder del Estado, tiene la responsabilidad de

respaldar a las distintas confederaciones religiosas, ante cualquier tipo de discriminación y persecución religiosa que se estén manifestando, sobre todo, en países de la región de América Latina y el Caribe;

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El reglamento del Senado.

RESUELVE:

Primero: Respaldar el comunicado de la Conferencia del Episcopado Dominicano en solidaridad por los atropellos a la comunidad católica y laica de Nicaragua.

Segundo: Emitir comunicado del Senado de la República en respaldo a la Conferencia del Episcopado Dominicano ante la grave situación de vulneración de la libertad de culto en Nicaragua.

(Final de la lectura)

Senador presidente: Antes de someterlo, doña Ginnette, la joven Ginnette Bournigal, tiene una propuesta, para que primero que ella la lea, someter primero la propuesta y luego sometemos la resolución.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Bueno, pues le agradezco muchísimo la oportunidad, porque yo no creo que ninguna iglesia, aunque no sea católica, no esté de acuerdo con esta resolución. Una resolución muy válida en estos momentos donde ha sido agredida terriblemente la iglesia católica, y yo creo que todos estamos de acuerdo y contestes en que hay un exceso de alguien que comenzó siendo un ícono de la democracia y que se ha convertido en un monstruo, que es una pena muy grande que nos da. Agregamos, señor proponente (refiriéndose al senador Aris Yván Lorenzo Suero) solamente algo que diga: “así como la agresión y asedio a la prensa de ese país”. En ese párrafo, nada más esa frasecita.

Senador presidente: En el artículo uno. Léalo.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Quedaría así: "Respaldar el comunicado de la conferencia del Episcopado Dominicano en solidaridad por los atropellos a la comunidad católica y laica de Nicaragua, así como la agresión y asedio a la prensa de ese país".

Senador presidente: Perfecto. Entonces, sometemos primero la modificación. Pueden pasar a votar por la modificación de la senadora Ginnette Bournigal, sobre esta Iniciativa núm. 01671-2022. Pueden votar por la modificación.

> **Votación electrónica 011.** Sometida a votación la propuesta de modificación de la senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, referente a la Iniciativa 01671-2022, para que diga en el artículo 1, de la siguiente manera: Respaldar el comunicado de la conferencia del Episcopado Dominicano en solidaridad por los atropellos a la comunidad católica y laica de Nicaragua, así como la agresión y asedio a la prensa de ese país. **25 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación.** Aprobada la modificación Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Entonces, ahora pasamos a someter la resolución, esta Iniciativa núm. 01671-2022, con la modificación incluida, que aprobamos aquí y que sometió la senadora Ginnette Bournigal. Pueden votar senadores y senadoras.

> **Votación electrónica 012.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 01671-2022, Resolución mediante la cual el Pleno del Senado de la República respalda la conferencia del episcopado

dominicano, respecto al comunicado de condena sobre el deterioro de las libertades públicas y persecución en contra de líderes religiosos en la República de Nicaragua. **25 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Y no habiendo más nada que tratar por haberse agotado los puntos incluidos en el Orden del Día de la presente sesión, procederemos al pase de lista final para dar clausura a la misma.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (26)

Rafael Eduardo Estrella Virella	: presidente
Santiago José Zorrilla	: vicepresidente
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	: secretaria
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
José Antonio Castillo Casado	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Virgilio Cedano Cedano	
José Manuel del Castillo Saviñón	
Milcíades Marino Franjul Pimentel	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Carlos Manuel Gómez Ureña	

Aris Yván Lorenzo Suero

Casimiro Antonio Marte Familia

Valentín Medrano Pérez

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Franklin Ysaías Peña Villalona

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Faride Virginia Raful Soriano

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos

Bautista Antonio Rojas Gómez

Franklin Martín Romero Morillo

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

David Rafael Sosa Cerda

Antonio Manuel Taveras Guzmán

Lenin Valdez López

Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (06)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Félix Ramón Bautista Rosario

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Ricardo de los Santos Polanco

Melania Salvador Jiménez

Iván José Silva Fernández

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión ordinaria del Senado de la República,

y se convoca a este órgano legislativo para el día miércoles, que contaremos a 31 del mes de agosto del cursante año del 2022, a las 2:00 p. m., Que pasen feliz resto del día.

Se cierra esta sesión.

Hora: 5:38 p. m.

Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente

Ginnette Alt. Bournigal Socías de Jiménez
Secretaria

Lía Y. Díaz Santana de Díaz
Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número ciento veintiocho (0128), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles, veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria